EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101 | Precio: $ 1.— | SANTA FE, JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1973 | Año LVI — 18.022 | 16 páginas

Convenio con Checoslovaquia

El teniente general Perón presidió la ceremonia de la firma en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno



(Radiofoto UPI)

El presidente con dirigentes de la DAIA. — El jefe del Estado, Tte. Gral. Juan Domingo Perón, durante la audiencia concedida esta mañana a dirigentes de la Delegación de Asociaciones Israelitas (DAIA) encabezados por el Dr. Sión Cohen Imach. Se hallaban presentes también los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Alberto J. Vignes, y de Bienestar Social, Sr. José López Rega

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Perón, presidió hoy en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, una ceremonia en cuyo transcurso se firmó el convenio comercial entre el gobierno de nuestro país y el de la República Socialista de Checoslovaquia. En la oportunidad también se firmó un acta en la que ambas partes, al amparo de los principios de respeto a la soberanía, la no intervención en los asuntos internos, la reciprocidad en el trato y el mutuo beneficio declaran factible incrementar sensiblemente el desarrollo de las relaciones económicas entre [illegible]. Sobre dichas bases y teniendo en cuenta que ambos países son miembros de varios organismos internacionales, las partes dedicarán sus mayores esfuerzos a la tarea conjunta de buscar una mejor y mayor cooperación en el plano económico, financiero, comercial, técnico y científico.

Por nuestro país suscribieron el documento los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía haciéndolo por el gobierno de Praga, el titular de Comercio Exterior, Ing. Andrej Barcak.

A continuación los citados secretarios de Estado procedieron a firmar el acta complementaria del tratado.

[illegible] los documentos, habló para explicar los alcances del convenio el ministro de [illegible], Sr. José Gelbard.

Luego lo hicieron el teniente general Juan Perón y el ministro de Comercio Exterior de Checoslovaquia, ingeniero Andrej Barcak.

Reunión del equipo [illegible]

BUENOS [illegible], 8 (Télam). — El equipo económico-social considerará la situación general de aduanas y la reforma tributaria.

[illegible] la reunión en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Economía, el Sr. José Gelbard.

Asimismo asistieron por la Confederación [illegible] Económica su titular, el Ing. Julio Bronner, y por la Confederación General del Trabajo, el secretario general, Sr. Adelino Romero.

La suspensión de desalojos urbanos está en vigencia

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Entró en vigor la ley que suspende transitoriamente los trámites de desalojos urbanos, según constancia la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la [illegible].

El artículo primero de dicha norma legal extiende la prórroga hasta el 31 de diciembre de 1973, indicando que, hasta esa misma fecha no podrán iniciarse nuevos juicios de desalojo.

Quedan exceptuados de la ley los juicios fundados en falta de pago, uso abusivo, escándalo, abandono y otros hechos que importen contravenciones o delitos.

"Los jueces y autoridades administrativas —dice el artículo 3 de esta ley que lleva el No. 20.546— extenderán los alcances de esta ley a todos los casos en los cuales, si bien el contrato no se denomina formalmente como locación, tenga la naturaleza de ésta".

Se excluyen los establecimientos hoteleros autorizados y los que presten servicios de hospedaje.

Distintos asuntos aprobó Diputados

Régimen para inversiones extranjeras, corporación de empresas nacionales y reforma a la ley del matrimonio

BUENOS AIRES, 8. — La Cámara de Diputados de la Nación aprobó la creación de la Corporación de Empresas Nacionales y el proyecto de ley de inversiones extranjeras, las que ahora deberán ser promulgados por el Poder Ejecutivo.

Asimismo, dio su voto favorable a otras iniciativas, entre ellas una que establece nuevas disposiciones para la separación de los cónyuges.

La aprobación de los proyectos económicos fue lograda ayer con el voto de la mayoría del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) que aceptó las modificaciones que había introducido el Senado en la redacción original.

En cambio el cuerpo insistió en su criterio sobre la redacción que cabe al proyecto sobre creación de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la iniciativa tuvo que volver en revisión a la Cámara de Senadores.

De acuerdo con el nuevo texto aprobado, la ley de inversiones extranjeras permitirá el ingreso de capitales foráneos en áreas reservadas siempre y cuando no excedan el 20 por ciento del capital de la empresa argentina en la que se radican.

Este punto de vista fue impuesto por el Senado y lo aceptó ayer el bloque del FREJULI tras haber devuelto el proyecto en dos oportunidades a la Cámara alta por entender que no correspondían inversiones extranjeras en las áreas relacionadas con la seguridad nacional, transportes, obras públicas, comunicaciones, gas, pesca, bancos y seguros, actividades agropecuarias y otras.

El cambio de opinión de los representantes de la mayoría hizo que se registraran diálogos intensos, mientras se debatía la cuestión al insistir las minorías en sus anteriores puntos de vista.

El despacho mayoritario fue informado por Jorge Gualco, quien señaló que el cambio de postura se había producido "para brindar al Poder Ejecutivo un instrumento legal que le resulta necesario".

También dio seguridades en el sentido de que, por vía reglamentaria, el gobierno solamente aceptará las inversiones en el sector bancario.

El informe de la minoría estuvo en boca de Rubén Rabanal, de la Unión Cívica Radical, quien propició insistir en la posición anterior del cuerpo y descartar cualquier nueva inversión en las áreas consideradas esenciales.

También sostuvo que el criterio que apoya ahora el bloque del FREJULI coincide con las ideas que sustentó el ministro de la embajada norteamericana en Buenos Aires, David Krypps, en un documento secreto, que fue rechazado por el ministro de Economía, José Gelbard, y que oportunamente, fuera repudiado por el Congreso.

En parecido sentido se expidieron Ricardo Balestra, liberal de Corrientes, y Tomás Arana, de la Alianza Popular Revolucionaria. Sus argumentos fueron contestados por Gualco y Santiago Díaz Ortiz.

A pesar de las oposiciones el proyecto fue convertido en ley con el voto favorable de la mayoría.

Creación de una corporación

A continuación la Cámara trató el proyecto en revisión sobre creación de la Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa, solicitando Carlos Auyero, del FREJULI, que se insistiera en la redacción aprobada anteriormente por Diputados, especialmente en lo que se refiere a que las beneficiarias de la ley deben ser empresas argentinas y a la creación de la participación en las ganancias y de la cogestión.

La presentación de Auyero fue aprobada por unanimidad y el proyecto volvió nuevamente en revisión al Senado.

La Cámara analizó más adelante el proyecto en revisión que crea la corporación de empresas nacionales, que tendrá a su cargo la conducción de todas las empresas que dependen del Estado.

Aquí también las minorías rechazaron las modificaciones que introdujo el Senado en algunos de sus artículos pero finalmente, el proyecto fue convertido en ley con el voto favorable de la bancada del FREJULI.

Aprobación de proyectos

A continuación los diputados aprobaron distintos proyectos de ley y declaraciones que fueron despachados por unanimidad por las respectivas comisiones y que, por lo tanto, no tuvieron debate en el recinto.

Entre ellos se encuentran un proyecto de ley presentado por Carlos Gallo, del FREJULI, por el cual los sectores privado y público deberán conceder licencia especial deportiva para todo competidor aficionado que sea designado para intervenir en el campeonato argentino de su deporte y pruebas internacionales. Esta licencia es extensiva a los dirigentes o representantes, árbitros o jueces y a quienes deban participar en congresos, asambleas o reuniones.

Nuevas disposiciones para la separación

También aprobó un proyecto de ley de Alberto Day y otros del bloque radical modificando el artículo 67 de la ley de matrimonio civil, estableciéndose nuevas disposiciones para la separación de los cónyuges.

El artículo aprobado es el siguiente:

"Transcurridos dos años del matrimonio, los cónyuges, en presentación conjunta, podrán manifestar al juez competente que existen causas graves que hacen moralmente imposible la vida en común y pedir la separación personal. El juez fijará una audiencia, a realizarse dentro de los 30 días, en la cual oirá a las partes y procurará conciliarlos. Es indispensable la concurrencia personal de ambos cónyuges a esta audiencia. A ese efecto el cónyuge asistente podrá emplazar al otro a concurrir, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del juicio.

"Realizada esta audiencia y fracasada la conciliación, se convocará otra audiencia dentro de un plazo no menor de un mes, ni mayor de dos, en donde el juez invitará nuevamente a los esposos a la reconciliación.

"Fracasado este nuevo intento no habiendo comparecido una o ambas partes se llamará autos para resolver, y el juez decretará la separación tomando, según su ciencia y conciencia, los motivos aducidos por las partes sean suficientemente graves.

"Las manifestaciones vertidas en las audiencias tendrán carácter reservado y no constarán en el acta", a las mismas podrán asistir él o los letrados de las partes. La sentencia se limitará a expresar que los motivos invocados hacen moralmente imposible la vida en común, sin indicar cuáles son los hechos aducidos. Esta decisión tendrá los mismos efectos del divorcio por culpa de ambos, salvo que en el escrito inicial uno de los esposos solicite para sí los efectos de la culpa: en este supuesto, sólo a éste cónyuge le corresponderá tal medida, pero la sentencia no indicará la causal de dicha culpa. Para este juicio no es aplicable la norma del artículo 70, de la ley de matrimonio civil. Las consecuencias jurídicas de la culpa deberán ser explicados por el juez en la primera audiencia.

"Los jueces homonologarán, al dictar sentencia, los convenios sobre alimentos, tenencia de hijos y demás situaciones que surjan de la relación de familia, siempre que las condiciones acordadas no afecten la moral, buenas costumbres y orden público.

"Si no hubiera acuerdo sobre la liquidación de la sociedad conyugal, ésta tramitará por vía sumaria.

"La decisión judicial determinará, a instancia de parte, cuál de los cónyuges quedará al cuidado de los hijos, para lo cual tendrá en cuenta lo que aquellos acuerden siempre que el interés superior de los menores no aconsejare otra solución. En cualquier caso, podrá modificarse ulteriormente lo resuelto en este sentido, según lo aconsejen las circunstancias.

Finalmente Héctor Valenzuela, del Partido Bloquista de San Juan, solicitó la aprobación de un proyecto que determine que el vino en envases de más de un litro, "deba ser obligatoriamente envasado en la zona de producción", argumentando que los fraccionadores de la capital federal y el Gran Buenos Aires adulteran el producto y ponen en grave peligro la salud de la población.

La iniciativa fue girada a la comisión de comercio para que dé su dictamen.

Perón se reunirá con dirigentes políticos

BUENOS AIRES, 8. — El próximo martes, el presidente de la Nación, teniente general Perón, se reunirá con los dirigentes de las fuerzas políticas que participaron, el 20 de noviembre del año anterior, en la conferencia del restaurante "Nino", en Vicente López.

El anuncio de la nueva reunión multipartidaria fue hecho anoche por el secretario general de la presidencia, Vicente Solano Lima, indicando que el encuentro tendrá lugar en la Casa de Gobierno.

En la ocasión anterior, Perón dialogó con 81 dirigentes políticos, gremiales y empresarios, en lo que fue llamada "Asamblea de la unidad nacional". En ese entonces, Perón llevaba tres días en el país, al que había retornado luego de 18 años de ausencia.

El presidente habla en la CGT

BUENOS AIRES, 8. — El presidente Juan D. Perón concurrirá en las últimas horas de la tarde a la Confederación General del Trabajo, donde pronunciará la tercera y última disertación del ciclo programado cuando asumió la primera magistratura.

Existe especial interés por esta conferencia ya que conforme al trascendido general, Perón definirá posiciones sobre la reforma a la ley 14.455 de asociaciones profesionales.

El proyecto respectivo fue enviado al Congreso por el ex presidente provisional Raúl Lastiri y recibió ayer el espaldarazo del propio Perón, según lo afirmó el ministro de Trabajo, Ricardo Otero, al expresar que el presidente "avala y apoya" el proyecto.

También, sugestivamente, Otero afirmó que "quien cuestione el proyecto del Poder Ejecutivo estaría cuestionando a Perón", en directa alusión a los sectores justicialistas (Juventud Trabajadora Peronista, especialmente) que impugnan la ley y la califican de "maniobra quedantista" de los actuales dirigentes sindicales.

Esta tarde, el jefe del Estado disertará ante más de setecientos dirigentes de gremios confederados, en el salón "Felipe Vallese" de la CGT.

Para esta conferencia, fueron citados a Buenos Aires, los delegados regionales cegetistas de todo el país, circunstancia que revela el interés de la conducción gremial por escuchar la palabra definitoria de Perón sobre el polémico tema de la reforma a la ley de gremios.

Con gremialistas rosarinos habló el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, recibió a integrantes de la Cooperativa General de Trabajadores de Rosario, que concurrieron acompañados por dirigentes de la CGT de esa ciudad y de las 62 Organizaciones.

Los visitantes entregaron al jefe del Estado un audiovisual sobre el monumento a la bandera, un pergamino y una copia del acta de fundación de la cooperativa, donde se lo designa presidente honorario de la institución.

Posteriormente explicaron al general Perón y al ministro López Rega los objetivos de la cooperativa, cuya finalidad primordial es abaratar los costos de producción y comercialización de productos de consumo.

SE ENCUENTRA EN AMMAN EL Sr. KISSINGER

AMMAN, 8 (UPI). — El secretario de Estado Henry A. Kissinger llegó hoy a esta capital en medio de informes oficiales de que la primer ministro de Israel Golda Meir tiene una respuesta "substancialmente favorable" a la nueva oferta de paz para el Medio Oriente.

Kissinger fue recibido en el aeropuerto por el primer ministro Zeid Rifai y las sonrisas en los rostros de los funcionarios indicaron que se han logrado progresos en las conversaciones en El Cairo y que se esperan mayores avances en el encuentro con Hussein.

Integrantes de la delegación estadounidense dijeron que Kissinger ha recibido un informe preliminar, muy optimista, del secretario de Estado adjunto para asuntos del Medio Oriente, Joseph Sisco, quien viajó ayer a Tel Aviv para explicar lo que se había logrado en las conversaciones entre Kissinger y el presidente egipcio, Anwar Sadat.

Nixon dijo que no renunciará

WASHINGTON, 8 (Reuter). — El presidente Richard Nixon ha vuelto a comunicar a la Nación que no va a renunciar a su investidura, horas apenas que su ex mano derecha y secretario personal explique seguramente a una corte federal el funcionamiento del sistema de grabaciones secretas de la Casa Blanca.

Al hacer su primera declaración pública sobre el escándalo Watergate desde que se supo de la falta de dos cintas claves, Nixon dijo: "No tengo ninguna intención de alejarme del puesto para el cual fui elegido".

En una serie de observaciones expontáneas que hizo al término de un discurso sobre el racionamiento de la energía, el presidente se comprometió a luchar por dejar bien en alto su honor y que no ahorrará esfuerzos por defender su integridad moral frente a lo que calificó como el "deplorable asunto Watergate".

Incidente entre Siria e Israel

En Damasco se anunció que fue abatido un avión judío que violó el espacio aéreo en las colinas de Golan

DAMASCO, 8 (UPI) — Los sistemas de defensa antiaérea derribaron hoy un avión israelí que integraba una patrulla que violó el espacio aéreo en las colinas de Golan.

Un comunicado militar dice que el incidente se produjo a las 9.55 de esta mañana y que el avión destruido era de tipo Phantom. Agrega que el resto de los aparatos huyó.

Esta es la tercera violación a la cesación del fuego del 22 de octubre que denuncia Siria.

Las otras violaciones, según un comunicado sirio, se produjeron el martes, cuando aviones israelíes atacaron posiciones en las colinas de Golan y el miércoles cuando se evitó un intento israelí de avanzar en el sector norte de las colinas.

Las propuestas de paz analizó hoy Golda Meir

TEL AVIV, 8 (UPI) — El gabinete de la primera ministra Golda Meir se reunió hoy en secreto durante dos horas para discutir, en atmósfera de calma, las proposiciones de paz traídas desde El Cairo por uno de los principales ayudantes del secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger.

A pesar de las declaraciones optimistas de funcionarios norteamericanos sobre la respuesta inicial israelí a las ideas presentadas por el secretario de Estado asistente Joseph J. Sisco, el gabinete no dio indicación alguna de sus decisiones.

Un breve comunicado emitido después de la reunión, dijo únicamente que la señora Meir discutió con su gabinete acerca de la conversación de tres horas que tuvo anoche con Sisco, mientras que el ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, dio información sobre los resultados de su visita de cuatro días a Rumania, la cual estuvo relacionada con la crisis en el Levante.

Fuentes gubernamentales dijeron hoy en los dos mayores diarios del país que la sorpresiva llegada de Sisco desde la capital egipcia ayer para entrevistarse con la señora Meir "había proporcionado una atmósfera de calma".

Sisco permaneció en la embajada de los Estados Unidos mientras se realizaba la reunión de gabinete. Sus planes [illegible] la respuesta que obtenga a Kissinger en Amman, en el curso del día.

[illegible] Tel Aviv [illegible], después de la reunión sostenida en El Cairo [illegible] Kissinger y el presidente egipcio Anwar Sadat. Los dos salieron de esa entrevista diciendo que la región se había acercado a la paz.

Simultáneamente con ello, Israel acusó a Egipto de estar preparándose para continuar la guerra.

[illegible] de la proposición de que fue portador Sisco, pero el periódico [illegible] un plan para permitir a los [illegible] rodeado tercer ejército en el [illegible] del canal de Suez.

(Radiofoto UPI)

El secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, acompañado por funcionarios, visita la esfinge en ocasión de su permanencia en El Cairo

Crearon el comité del plan trienal 1974-77

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La creación del comité del plan trienal 1974-77, que tendrá a su cargo la formulación de las pautas mínimas a las que deberán ajustarse los planes que elaborarán los distintos organismos del gobierno, dentro de los plazos que establezca, fue dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo nacional.

El nuevo organismo será presidido por el ministro de Economía y estará integrado por todos los ministros del gabinete nacional. Funcionará en la presidencia de la Nación y actuará como coordinador el secretario del Estado de programación y coordinación económica del Ministerio de Economía, y en carácter de secretario, el secretario técnico de la presidencia de la Nación.

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto la necesidad de coordinar la elaboración del planeamiento, y considerando: que en los ministerios, organismos y empresas, nacionales y provinciales se realizan tareas destinadas a la programación que abarcan aspectos que exceden el marco económico que compete al ministerio de ramo.

"—Que en el ámbito del Ministerio de Economía se ha constituido un comité de planificación económica que ha iniciado la elaboración de un programa trienal 1974-77 que debe compatibilizar los aspectos antes mencionados.

"—Que para lograr ese resultado cumpliendo el imperativo de evitar la dispersión de esfuerzos, es imprescindible contar con un organismo apropiado en jurisdicción de la presidencia de la Nación.

"—Que es imprescindible contar con dicho plan para profundizar orgánicamente las tareas de reconstrucción y liberación nacional.

"—Por ello, el presidente de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1º) Créase el Comité del Plan trienal 1974-77 que será presidido por el ministro de Economía y estará integrado por todos los ministros de Economía y estará integrado por todos los ministros del gabinete nacional".

"Art. 2º) El comité funcionará en la presidencia de la Nación y actuará como coordinador del mismo el secretario de Estado de Programación Económica del Ministerio de Economía y como secretario el secretario técnico de la Presidencia de la Nación.

"Art. 3º) El comité formulará las pautas mínimas a las que deberán ajustarse los planes que elaboran los distintos organismos del gobierno nacional, dentro de los plazos que establezca.

"Art. 4º) A fin de preservar la unidad doctrinaria y metodológica del plan trienal el mismo se confeccionará teniendo en cuenta, primordialmente, los objetivos del programa de reconstrucción y liberación nacional y las coincidencias programáticas de los partidos políticos y las organizaciones sociales representativas.

"Art. 5º) El comité del plan trienal 1974-77 sobre la base de las formulaciones que efectúen las distintas áreas de gobierno someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo un proyecto de plan de gobierno el que contendrá las prioridades asignadas a cada sector y región y los medios de instrumentación de las mismas distribuidas por etapas.

"Art. 6º) Autorízase al comité del plan trienal a requerir directamente de todos los organismos y dependencias nacionales, provinciales y municipales cualquiera sea su naturaleza jurídica, información, colaboración y asistencia técnica cuando sea necesario, estableciendo plazos del cumplimiento y pautas de organización".

Convenio para la atención de la minoridad

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Presidió la señora María Estela Martínez de Perón la ceremonia de firma de un acuerdo entre el Ministerio de Bienestar Social, la empresa SEOBA y dependencias afines. Tiene por finalidad promover la política social del gobierno del pueblo, con participación directa en el cambio sistemático y metodológico en materia de atención a la minoridad.

El convenio tiende a crear y extender a nivel nacional estructuras básicas que aseguren a la niñez más desprotegida, sus derechos a la atención y formación integral y a la normal maduración de su personalidad social, dentro de un medio familiar conformado con tal finalidad.

Se le brindarán al niño prestaciones de índole hogareña, tales como la de conformar una unidad familiar, compuesta por un matrimonio seleccionado entre los miembros de la comunidad de trabajo y el Ministerio de Bienestar Social, a través de la Secretaría del Menor y la Familia, relación del menor con el medio, turismo social adecuado, concurrencia a escuelas, provisión total de materiales y útiles escolares como medio para asegurar plenamente la educación y capacitación de los niños.

Comprende el acuerdo, asimismo, la atención de las necesidades alimentarias, de prendas personales, indumentaria, atención de la salud, capacitación, recreación.

Al término del acto, la titular de la vicepresidencia de la Nación pidió que "cada argentino tome conciencia de lo que es la niñez y que piense, este no es mi hijo. Pero si estoy haciendo algo por él, estoy haciendo algo por la reconstrucción nacional".

La señora de Perón asistió en el Salón de Acuerdo del mismo ministerio a la entrega de subsidios por un importe superior a los cuatrocientos millones de pesos moneda nacional. Se los destinó a favorecer a gran número de entidades deportivas y civiles y otros organismos de todo el país.

En su despacho de la Casa de Gobierno, la vicepresidenta de la Nación recibió además a ejecutivos de la empresa San Lorenzo, fabricantes de cerámicas, quienes le hicieron entrega de un donativo para la obra que se realiza.

Secuestraron en La Plata a un oficial militar

BUENOS AIRES, 8. — Personal conjunto de las policías Federal y de la provincia de Buenos Aires, con la colaboración de especialistas del Ejército realizaron numerosos procedimientos en busca del coronel Florencio Emilio Crespo, que fuera secuestrado presuntamente por integrantes de un grupo extremista mientras viajaba desde La Plata hasta esta capital.

El secuestro —primero contra un militar que se realiza en el país desde que el justicialismo se hizo cargo del gobierno el 25 de mayo— ocurrió ayer aproximadamente a las 6.40, pero recién se tuvo conocimiento a la noche y posteriormente fue confirmado oficialmente mediante un comunicado del Comando General del Ejército.

Sobre el resultado de los procedimientos no hubo información oficial.

De acuerdo con los datos suministrados por un testigo, el rapto se produjo a menos de tres cuadras de la estación del ferrocarril General Roca, en La Plata, a la que Crespo se dirigía a fin de ascender a un tren que lo trajera a esta capital, donde actualmente sigue un curso de estrategia en la Escuela Superior de Guerra.

Según ese testigo, cuyos datos personales no fueron suministrados, Crespo fue rodeado por varios individuos con quienes forcejeó durante algunos minutos hasta que, finalmente, fue reducido, trasladándoselo a un vehículo que partió a gran velocidad.

Este testigo, que conocía a Crespo, dio aviso de lo sucedido a la esposa del jefe militar, quien comunicó lo acontecido a las autoridades en previsión de que se tratara de un atentado contra la vida de su marido.

Esta presunción quedó confirmada más tarde cuando Crespo, de 50 años y padre de dos hijos —un varón de aproximadamente 22 años y una muchacha algo menor— no se hizo presente en la Escuela Superior de Guerra y, en cambio, una organización extremista proscripta por el gobierno, hacía llegar a los medios de difusión comunicados adjudicándose el hecho.

Casi simultáneamente el Comando General del Ejér-

(Pasa a Pág. 6a.)

PLAN TRIENAL SOBRE PAUTAS ECONOMICAS

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — El próximo 13 de diciembre se dará a conocer el plan trienal que fijará las pautas económicas del gobierno nacional. Este plan tendrá identidad con los lineamientos elaborados oportunamente por el nucleamiento conocido como "La Hora del Pueblo", al que se le harán los ajustes necesarios para su adaptación al proceso actual.

La información pudo obtenerse anoche, en el transcurso de la reunión efectuada en el Plaza Hotel organizada por la peña "El Ombú", oportunidad en que se otorgaron distinciones a los doctores Vicente Solano Lima y Ricardo Balbín, secretario general de la Presidencia y titular del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, respectivamente.

Cabe agregar, respecto a esta primicia que suministramos en forma exclusiva, que el martes próximo, en que volverán a reencontrarse los dirigentes políticos de las diversas agrupaciones que conformaron "La Hora del Pueblo" se elaborará un documento que se dará a conocer a la opinión pública. Por otra parte, el teniente general Perón recibirá en su despacho de la Casa de Gobierno a los jefes de los partidos políticos que participaron el pasado 22 de junio de 1972 de la asamblea efectuada en el restaurante "Nino" de Vicente López, de acuerdo con lo que informó anoche, antes de concurrir al Plaza Hotel, el Dr. Lima al ser abordado por los periodistas.

La expectativa alrededor de esta reunión que ha convocado el presidente de la Nación indica que tanto desde las esferas oficiales como desde sectores partidarios se aguarda la reiniciación de un diálogo entre fuerzas ampliamente representativas del país con la única modificación [illegible] el anfitrión de 1972 es [illegible] el presidente de la Nación.

La Secretaría Política

Cuando el teniente general Perón designó a Francisco Julián Licastro al frente de la Secretaría Política de la Presidencia, puso al frente de ese organismo a una figura capaz de determinar con propia decisión los lineamientos que —desde el punto de vista partidario— deberán cumplirse de acuerdo con la interpretación más pura del pensamiento del jefe del Movimiento Nacional Justicialista.

Podemos afirmarlo de esta manera luego de una hora de conversación con Licastro —cuyos detalles nos comprometimos a no difundir— en que se habló con toda amplitud y absoluta franqueza sobre el pasado, presente y futuro de este movimiento político. No obstante ello, creemos que la opinión pública podrá hacer su propia conjetura acerca de quien hoy ocupa una de las más delicadas funciones oficiales, cuando se difunda mañana, a través de un canal de televisión, un programa donde Licastro someterá a la consideración de los ciudadanos la acción que desarrollará desde su alto cargo.

Licastro, ex abanderado del Colegio Militar de la Nación y recibido con medalla de oro en su promoción, utiliza sus conocimientos políticos con una habilidad pocas veces observada por quienes acostumbran a mantener casi diariamente contactos con dirigentes de relieve. El convencimiento acerca de su credo se desprende a través de respuestas ante preguntas que algunos prefieren eludir o derivar.

El 19 del corriente se cumplirá un mes de su designación y entonces —según nos dijo— abrirá sus puertas a los periodistas para exponerles cuál ha sido su labor hasta ese momento y responder a las consultas que se le quieran efectuar. Hasta entonces, nada más podemos agregar.

La Junta de Calificación

Se reunió esta mañana la Junta de Calificaciones del Ejército en el piso 13 del edificio del Comando General del arma, con el propósito de estudiar todos los legajos de los oficiales superiores de esa fuerza que reúnen las condiciones necesarias para ascender a generales.

Las deliberaciones se iniciaron a las 8.30 con la presidencia del teniente general Carcagno.

Perón confirmó a los miembros del C. Justicialista

BUENOS AIRES, 8. — El presidente Juan Domingo Perón confirmó a los miembros del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista y concluyó con el carácter de provisorio que tenía el máximo organismo partidario.

Así lo informaron los integrantes del CSJ luego de entrevistar esta mañana al jefe del Estado.

La mesa ejecutiva del consejo queda así integrada: secretarios general, José Humberto Martiarena; adjunto, Lorenzo Miguel; de organización, Silvana Roth; de adoctrinamiento y prensa, Jorge Manuel Camus, y de la Juventud, Julio Yessi.

El Consejo Superior queda integrado con 16 miembros, 4 por cada rama política, femenina, gremial y juvenil, subordinados a la mesa ejecutiva.

Interventor en la Univ. de Rosario es el Dr. Verdaguer

ROSARIO, 8. — Fue designado nuevo interventor de la Universidad Nacional de Rosario, el Dr. Juan Francisco Verdaguer, quien reemplaza en esas funciones al Dr. Angel Antonio Brovelli, que presentó su dimisión.

El Dr. Verdaguer ha tenido una larga trayectoria en el peronismo y en la reorganización del Partido Justicialista en la provincia de Santa Fe.

Fue director del Hospital Nacional del Centenario durante el anterior gobierno peronista, ejerciendo además otras funciones, en el mismo nosocomio. Ultimamente se desempeñaba como asesor de planeamiento del interventor renunciante, Dr. Brovelli.

Durante 1957 y 58, estuvo en los Estados Unidos dedicando especial atención a los últimos estudios sobre diagnóstico de cáncer.

Con ese propósito asistió durante siete meses al Anderson Memorial Hospital de Huston, Texas, instituto dedicado exclusivamente al tratamiento de ese mal y realizó trabajos de investigación en la Universidad de Texas y en la Escuela de Medicina de Galveston.

Asimismo, y durante una gira que abarcó numerosas ciudades de los Estados Unidos, el Dr. Verdaguer visitó importantes centros de investigación del cáncer y servicios de proctología.

Para el hospital de Mendoza adquirieron un riñón artificial

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social adquirió un riñón artificial —íntegramente fabricado en el país— para destinarlo al hospital Central de Mendoza, se informó oficialmente.

El riñón artificial, que transportado ya hacia esa provincia, facilitará la atención de la Sra. Florentina Romero de Ruggieri, quien se encuentra en grave estado, afectada de una insuficiencia renal crónica.

El hospital Central de Mendoza carecía de ese importante elemento para la atención de sus pacientes.

Perón dialogó con editores alemanes

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente coronel Juan Domingo Perón, dialogó con directores de diarios alemanes que visitan nuestro país, en el curso de una audiencia especial concedida en su despacho de la Casa de Gobierno.

En la oportunidad tuvo lugar un extenso cambio de opiniones durante el cual se dio por sentado que el presidente de la República visitará las Naciones Unidas en diciembre y se hizo un enfoque de la situación mundial, refiriéndose el primer magistrado al futuro de Europa, a las ventajas que representará para Alemania radicar sus capitales en la Argentina y, entre otros aspectos que resultaron del interés de los periodistas visitantes, a la posición del justicialismo ante las fronteras ideológicas.

Luego de valorar la contribución de los medios de comunicación masiva a la evolución social de los pueblos, el teniente general Perón dijo que, en razón de ello, "creemos la necesidad y la conveniencia de esos medios y los amparamos y proyectamos en la mayor medida posible".

—¿Usted tendrá ocasión de desarrollar esos conceptos en diciembre, cuando visite las Naciones Unidas?— se le preguntó.

—Con muchos gusto lo haré— respondió el presidente.

Manifestó a continuación a los periodistas visitantes que "la Argentina integra el movimiento de naciones del tercer mundo, compuesto por los países que no están bajo el dominio del imperialismo americano o del imperialismo ruso".

Dijo también respondiendo a una pregunta, que "necesitamos la ayuda de ese tercer mundo que, como nosotros, piensa de la misma manera. Europa, no tanto ahora, pero sí en el futuro. Nosotros en ese sentido somos una reserva y quizá la más grande que existe en el mundo latinoamericano".

Al respecto, expresó el jefe del Estado que "todavía no hemos tenido a quién vender por ciento de lo que podemos producir en comida, porque no hemos tenido a quien venderle. Y en cuanto a materia prima, todavía no hemos empezado a explotarla".

Refiriéndose a ambos elementos básicos, comentó que "llegará un momento en que Europa estará sin proteínas y sin materia prima, dos cosas sin las cuales no se puede vivir ni desarrollarse".

Siempre con referencia a nuestras posibilidades, el teniente general Perón puntualizó que "nosotros podemos producir proteínas animales en una medida casi diez veces mayor que la que estamos produciendo actualmente. Europa ya no tiene posibilidades de hacerlo. Lo mismo ocurre con la materia prima. En otras palabras: nosotros tenemos lo que va a necesitar Europa y Europa tiene lo que necesitamos nosotros, especialmente capitales y desarrollo tecnológico".

"Yo les preguntaría a los alemanes si han pensado para quiénes están acumulando los enormes capitales que poseen, cuando tienen cuarenta y cinco divisiones del Pacto de Varsovia sobre sus fronteras. ¿Dónde podrían colocar sus capitales mejor que aquí?", manifestó el presidente, advirtiendo:

—No cometan el mismo error que cometieron después de la primera guerra mundial, de llevar sus grandes fábricas al centro de Europa y Checoslovaquia. Ahora hay que ir más lejos.

"Las relaciones que tenemos con la República Federal Alemana son excelentes —prosiguió—. Mantengamos invariablemente buenas relaciones".

El teniente general Perón reiteró luego conceptos en el sentido de que "nuestro país ha hecho todo lo posible por hacer desaparecer las fronteras ideológicas en este sentido; ya gobiernos anteriores al mío han tomado medidas. Está dentro de la política argentina el no tomar en cuenta las fronteras ideológicas".

"Nosotros —continuó— hemos visto la apertura hacia el este de la República Federal Alemana; por lo tanto, entendemos que tampoco en Alemania existen fronteras ideológicas. Pensamos que si la República Federal Alemana, que está lindando con la República Democrática Alemana, no tiene problemas con ésta, ¿por qué hemos de tenerlo nosotros, que estamos a veinte mil kilómetros?".

El presidente explicó a continuación la tesis justicialista sobre ese problema. "Nosotros pensamos que el mundo está en una evolución profunda y acelerada y, como ha sucedido a lo largo de toda la historia de la humanidad, esa evolución se realiza siempre hacia integraciones mayores. Indudablemente que esta evolución lleva a los cambios de sistemas y también hacia nuevas agrupaciones humanas".

Afirmó, asimismo, que "la etapa demoliberal, que es la que ha manejado el mundo durante los siglos diecinueve y veinte, ha llegado a su fin. De ese sistema, eminentemente político estamos pasando a otro sistema, eminentemente social".

Por otra parte —agregó— los problemas que enfrenta el mundo actual, obligan a tomar rápidamente decisiones universalistas".

"Estimamos que el mundo ha de ponerse de acuerdo rápidamente para encontrar una solución geopolítica, en lo que se refiere a ese gravísimo problema de la superpoblación y superindustrialización del año 2.000. El que he señalado será el único camino que permitirá vivir en paz", dijo también, aludiendo al universalismo.

Declaró después el presidente. "Pienso que todos los países deben ser ya dirigidos hacia esa solución; sin embargo, corresponde puntualizar que en el mundo existen en la actualidad dos grandes imperialismos que, indudablemente, serán los que quieran realizar el universalismo, de acuerdo con sus dictados. Nosotros sabemos que en esa operación no tendremos mucho que ganar los países que aún no estamos desarrollados. No obstante, pensamos que todos los países superdesarrollados son los ricos del pasado y que aquellos que poseemos las grandes reservas de elementos naturales de subsistencia, somos los ricos del futuro".

Historió también el jefe del Estado las gestiones realizadas durante sus anteriores gobiernos para concretar la comunidad económica latinoamericana y se refirió al acuerdo dado a la iniciativa por los presidente Ibáñez de Chile, y Vargas de Brasil, así como a los contactos mantenidos entonces con los gobiernos de Venezuela y Colombia. Dejó constancia de la firma del tratado de complementación económica suscripto en 1949, casi una década antes del tratado de Roma, que significara la unidad europea.

Se explayó, asimismo, el teniente general Perón sobre su derrocamiento en 1955 "por un movimiento revolucionario dirigido desde afuera". El tratado de 1949 dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. "Una cosa similar pasó en Europa 10 años después —recordó—. En 1958 se firma el tratado de Roma; simultáneamente, Inglaterra creaba la Asociación Europea de Libre Comercio. La organización de la Comunidad Económica Europea, creó, entonces, el Mercado Común Europeo. Esta circunstancia le impidió a Inglaterra colocar sus manufacturas en Europa, como lo hacía antes. Por lo tanto, naturalmente, la industria inglesa cayó, en virtud de que el mundo ya no quería manufacturas, sino fábricas".

El primer magistrado completó su pensamiento diciendo: "Creo conocer perfectamente cómo se ha producido la verdadera unidad y comunidad económica europea, que va hacia la integración continental de Europa".

"Con respecto a América latina, nuestro pensamiento es exactamente el mismo. Esperamos, que en el futuro inmediato podremos vencer los inconvenientes y pensamos que dentro de poco tiempo podamos decir que la América latina está también integrada como continente". "Esto no es sólo un deseo de los latinoamericanos, sino también una imposición de la evolución de la humanidad", concluyó.

Deliberó el comité de la UCR metropolitana

BUENOS AIRES, 8 (Télam) — El comité metropolitano de la UCR rechazó anoche una moción presentada por Arturo Mathov, que planteaba "la cesación en sus funciones" de los Sres. Raúl Zarriello, Horacio Hueyo, Osvaldo Benedetti y Eduardo Vacarezza, integrantes de la mesa directiva.

Posteriormente, se levantó la sesión sin que se fijara fecha para el tratamiento de los otros dos puntos del orden del día: la ratificación de la fecha de apertura del registro partidario y la convocatoria de la convención de la capital federal para tratar el otorgamiento del voto a los nuevos afiliados.

El fracaso de la moción de Mathov, derrotada por 54 votos contra 44, implica el fortalecimiento de la posición interna del unionismo metropolitano, liderado por Raúl Sancerni Giménez quien actualmente controla la conducción del distrito.

El hecho tendrá indudable repercusión en la situación general de la UCR: la victoria del sector acaudillado por Sancerni Giménez implica el fortalecimiento de la posición de diálogos y entendimiento con el peronismo preconizada por Ricardo Balbín.

El sector encabezado por Mathov expresa, en líneas generales a la tendencia del radicalismo más reacia a los acuerdos con el justicialismo.

Sus filas fueron engrosadas por ciertos núcleos que, independientemente de diferencias políticas, coincidían en cuestionar a la dirección del comité capital.

Las dos vertientes que aparecen enfrentadas a Sancerni Giménez se expresan en el sector "independiente" inspirado por Mathov y en el movimiento de integración radical, dirigido por Juan Trilla.

En realidad, la fracción de Trilla también postula el diálogo con el peronismo y respalda la gestión de Balbín; motivos de rivalidad partidaria la unieron a los independientes contra el unionismo.

Trilla y sus amigos son tradicionales adversarios de Sancerni Giménez, con quien disputan el control del aparato partidario en la capital federal y superados por el unionismo, se aliaron a Mathov para recuperar influencia en el distrito articulando una alianza a la que sus propios artífices atribuyen escasas posibilidades de subsistencia.

En el orden nacional, el desenlace del conflicto capitalino constituye también un retroceso para la corriente que parece conducir Carlos Perette, disconforme con el acercamiento entre radicales y peronistas.

Como contrapartida, Balbín recibe un espaldarazo interno en vísperas de lo que los observadores estiman su inminente entrevista con Juan Perón.

Analizado en proyección, el hecho se inscribe en los prolegómenos de la lucha interna para la renovación de las autoridades nacionales de la UCR, a realizarse en mayo del año próximo.

El fortalecimiento de Sancerni Giménez supone, en tal sentido, un elemento decisivo para la posible reelección de Balbín.

Se reúnen mañana las juventudes políticas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Convocadas por la regional 1 de la JP, que lidera Juan Carlos Dante Gullo, se reunirán mañana las "juventudes políticas argentinas", con la participación de alrededor de veinte agrupaciones juveniles.

La reunión tendrá lugar a las 21, en el hotel Savoy, con la asistencia de la juventud radical (sector alfonsinista), los nucleamientos juveniles del Frente Justicialista de Liberación y de la Alianza Popular Revolucionaria, la Federación Juvenil Comunista y sectores independientes.

Los dirigentes de la JP realizarán una exposición relacionada con la actividad que desarrollan sus militantes en tareas de reconstrucción nacional, mientras que el resto de los agrupamientos fijará su posición acerca de la coyuntura política argentina.

Posiblemente el plenario acuerde la difusión de un documento conjunto que refleje las coincidencias alcanzadas entre los diversos sectores.

Su contenido giraría en torno a la participación de la juventud argentina en el proceso de reconstrucción nacional y de una serie de hechos que los animadores del cónclave califican como parte de una "escalada reaccionaria contra los militantes de la JP".

Cada nucleamiento estará representado por los integrantes de sus respectivas direcciones nacionales, con excepción de la JP, ya que se harán presentes los titulares de las siete regionales del sector.

La convocatoria del encuentro, súbitamente adelantada, parece señalar el intento del sector de la juventud peronista enrolando en la "tendencia" de reforzar sus relaciones con las fuerzas de la juventud del FREJULI y las fuerzas de izquierda, en particular el alfonsinismo y la FJC (Federación Juvenil Comunista).

MIRADOR

Los peligros de la neutralidad

Por Osiris Troiani

PARIS, 8. — Willy Brandt sonreía a los fotógrafos, el domingo pasado, cuando atravesó la capital francesa rumbo a la Costa Azul. El canciller alemán se ha permitido una semana de vacaciones en la fastuosa quinta del editor Gallimard, en La Croix-Valmer. Previamente, la propiedad había sido ligada por una línea telefónica a su oficina en Bonn.

A pesar de la sonrisa, debían de ser agudas las preocupaciones de Brandt acerca de las consecuencias económicas de la guerra en el Medio Oriente: ¿podrá la República Federal abastecerse de petróleo árabe en el invierno ya inminente?

Pero aún más angustiosas serán para él, si cabe, las consecuencias del breve conflicto bélico sobre su política exterior e interior.

Un periodista curioso

¿Fue ingenuo o algo más el periodista que el miércoles 24 de setiembre llamó por teléfono a su ministro de Relaciones Exteriores, Walter Scheel, para contarle que en el puerto de Bremerhaven se estaban cargando enormes cantidades de material de guerra en tres barcos de bandera israelí, siendo que la República Federal había declarado su neutralidad?

Scheel le contestó, asombrado, que esos autoblindados y obuses antitanques pertenecían a los depósitos del VII ejército norteamericano y que no debían salir de ahí. ¿Por qué, entonces —insistió Herbert Wessels, redactor de la **Nordsee Zeitung**— la policía militar norteamericana rompe las cámaras de los fotógrafos alemanes que intentaban captar esas imágenes? El ministro prometió averiguarlo.

Pocas horas más tarde, los voceros oficiales de Washington —y el mismo Nixon, en conferencia de prensa—, deploraban la falta de cooperación de los miembros de la NATO por no haber prestado sus aeropuertos al puente aéreo que abasteció a Israel.

Brandt se indignó. El martes 23, uno de sus más importantes colaboradores había almorzado con el embajador norteamericano, quien le aseguró que el problema se había resuelto gracias a las islas Azores, donde los Estados Unidos instalaron una base aeronaval hace más de veinte años, gracias a la comprensión de Portugal. Ante esa notificación, el gobierno federal instruyó a sus embajadores en los países árabes para notificar que los norteamericanos no transferirían ni una sola arma de sus depósitos en Alemania a los campos de batalla.

De ahí que el canciller se hubiera decidido a escribir una carta a Nixon para recordarle que el tratado de 1953 no autorizaba a los Estados Unidos a proceder de ese modo. Quien respondió, a través de la prensa, fue Kissinger, con su reproche por falta de cooperación, y nadie ignora que el secretario de Estado no profesa una simpatía muy consistente por Brandt. Nixon, por toda excusa, le envió a su embajador, quien se limitó a decir que no hubo tiempo para informar al gobierno alemán sobre lo que estaba ocurriendo en su país.

Según el semanario **Der Spiegel**, cuando Scheel denunció que se habían pintado los colores norteamericanos en las cubiertas de tres barcos israelíes, para engañar a las autoridades portuarias, el embajador Hillenbrand habría respondido secamente que la soberanía alemana tiene límites.

A su vez, el Departamento de Estado dejó flotar la impresión de que Brandt y Scheel sabían todo, pero que protestaban "para salvar el honor". El incidente del puerto de Bremerhaven los había dejado en posición incómoda ante los dirigentes árabes, quienes llevan una lista de los países a quienes se proponen dejar sin petróleo.

Pasto para la oposición

El canciller ha descansado en una playa desierta de la Costa Azul. Ahora regresa a su capital, donde la polémica con el gobierno norteamericano se ha trasladado a la política interna.

El secretario de Defensa, Schlesinger, anunció que el gobierno norteamericano deberá reconsiderar "a fondo" sus relaciones con la República Federal. En el acto, el presidente de la Unión Cristiano Demócrata, Helmut Kohl, afirmó dramáticamente que el gobierno Brandt "se ha puesto al margen de la solidaridad occidental", y el más enérgico vocero de la oposición, Franz-Josef Strauss —quien, casualmente, volvía de Washington—, acusó a la socialdemocracia de "oportunismo" anti-israelí. Es el mismo Strauss que tantas veces reprochó a Brandt su "filo-semitismo".

El martes 30, Scheel recibía la visita de Walter Stoessel, subsecretario de Estado norteamericano para los asuntos europeos, quien había conferenciado previamente con Karl Carstens, presidente del bloque demócrata cristiano en el Bundestag. Fue, claramente, una afrenta. Se ignora si el ministro alemán repitió a su interlocutor lo que dijera poco antes por radio; a saber, que no siempre coinciden los intereses de ambos países. En todo caso, su jefe de prensa indicó que la carta de Brandt a Nixon no fue una carta de protesta; simplemente, un pedido de explicaciones.

Esta secuela de la guerra en el Medio Oriente constituye una peligrosa derrota política para el gobierno alemán. La oposición le reprocha, a la vez, su falta de independencia y sus "simulaciones".

El conflicto de docentes de Ciencias Químicas agravóse

CORDOBA, 8. — Ante la imposibilidad de que delegados de docentes de la Facultad de Ciencias Químicas obtuvieran una audiencia con el rector de la Universidad Nacional de Córdoba y la medida adoptada por el delegado interventor de la Facultad de "relevar de sus funciones" a los profesores Dres. Ranwel Caputto, Oscar Orio, Héctor Bertorello y César Vallana, como así también frente a la falta de iniciación de los trámites de renovación de contratos y llamados a concurso de los cargos vencidos que perjudican a más del 80 por ciento de los docentes —egresados y ayudantes—, alumnos docentes de los departamentos de Química Orgánica, Química Biológica, Fisicoquímica, Farmacia y Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba resolvieron realizar un paro de tareas por 24 horas a partir de la cero hora del 7 del corriente.

Esta medida, respetada masivamente por los docentes de estos departamentos, fue dejada en suspenso a partir de las 15 horas de la misma fecha hasta conocerse el resultado de las tratativas que se iniciaron con una comisión integrada por el delegado interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Víctor Menso; el secretario de Asuntos Estudiantiles, contador Alberto Luque y el secretario de Extensión Universitaria, Dr. Antonio Ahumada, quienes concurrieron a la Facultad y solicitaron conversar con los profesores de la misma.

Gestión ante Taiana

El texto de los telegramas enviado al Dr. Jorge Taiana, ministro de Cultura y Educación de la Nación y al Dr. Próspero Francisco Luperi, rector de la Universidad de Córdoba, es el siguiente: "Informamos al señor ministro de Cultura y Educación de la Nación que docentes de los departamentos de Química Orgánica, Química Biológica, Fisicoquímica, Farmacia y Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba resolvieron realizar un paro de tareas docentes y de investigación por 24 horas a partir de la hora cero del día 7 del corriente en repudio a la medida arbitraria adoptada en resolución de fecha 31 de octubre próximo pasado por el delegado interventor en la Facultad, bioquímico Lucio Manzano, por la cual relevó de sus funciones a cuatro profesores de la casa. Fdo.: Coordinadora Interdepartamental".

Vista la proposición efectuada en el día de la fecha por las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba en el sentido de considerar conjuntamente con los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas la solución del problema relacionado con la separación de 4 profesores y la estabilidad del personal docente de la casa, los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas resuelven suspender provisoriamente el paro de actividades a partir de las 15 horas del día de la fecha y hasta tanto se conozcan los resultados de tales tratativas.

Las reformas a la ley de Asoc. Profesionales

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El propósito del Poder Ejecutivo de propiciar las reformas a la ley 14.455, de Asociaciones Profesionales, ha sido ratificado por los ministros de Trabajo y de Justicia, Ricardo Otero y Antonio J. Benítez, en el Congreso Nacional.

Los funcionarios concurrieron al Senado, donde el titular de la Comisión de Trabajo de esa cámara, Sr. A. Pennisi, había requerido un nuevo pronunciamiento del gobierno nacional, en razón de que el proyecto había sido enviado al Congreso antes de la asunción del general Perón.

Otero y Benítez confirmaron la decisión del gobierno y dijeron que el objeto de las reformas es el de dotar de mayor fuerza y homogeneidad a las asociaciones profesionales.

Entre las principales medidas se propone la estructuración de un fuero sindical y una inmunidad para dos locales que pertenezcan a asociaciones profesionales con personería gremial para impedir su allanamiento, requisa o inspección, sin previa orden del juez competente.



Muestra aeronáutica. - Mañana, a las 18, será inaugurada la exposición organizada por la Fuerza Aérea Argentina en las instalaciones de la II Brigada Aérea de Paraná. El acto se iniciará con palabras alusivas del jefe de esta unidad, brigadier Omar Domingo Graffigna, y posteriormente serán proyectadas películas y diapositivas, abriéndose luego la muestra al público. También se realizarán entre mañana y el domingo demostraciones a cargo de las escuadrillas Canberra y de acrobacia de aparatos Douglas A4-B y de aviones Pucará, lanzamientos de paracaidistas y rescate con helicópteros.

La implantación de un impuesto critican

PARANA, 8. — La Confederación General Económica (CGE), de Entre Ríos, hizo público un comunicado en el que expresa su oposición a la implantación del impuesto de emergencia sobre los gravámenes a las actividades lucrativas, profesionales, inmobiliario y automotores, correspondientes al corriente año.

La CGE agrega al respecto que dicha medida "no aportará una solución adecuada y suficiente al problema que se pretende resolver".

Destaca, además, que la implantación de dicho gravamen "podría introducir un factor de desaliento".

De acuerdo con esta nueva ordenanza se exime del pago de recargos y multas a los contribuyentes y obligados que abonen hasta el 30 del corriente, sus contribuciones fiscales para con el municipio (tasa general) por inspección, asfalto, luz, construcciones, alumbrado, agua corriente, patentes, etc.

Aceptan un ofrecimiento de la policía

PARANA, 8. — El Departamento Ejecutivo emitió una resolución mediante la cual dispone aceptar el ofrecimiento formulado por la Jefatura de Policía de la provincia para la presentación de los servicios de guardavidas y vigilancias en los balnearios municipales durante la próxima temporada veraniega. La tarea estará a cargo de los integrantes de la escuela de la referida repartición provincial.

La determinación municipal se establece teniendo en cuenta que "se estima de real conveniencia al obrar en tal sentido, máxime que tales servicios y sus correspondientes conexos serán prestados por personal especializado, con lo que se tiende a asegurar mayor protección a los usuarios".

Prórroga del plazo para el pago de contribuciones

PARANA, 8. — El Poder Ejecutivo promulgó con fecha 29 de octubre del corriente año, la Ley 5410, prorrogando hasta el 30 del actual, la vigencia de la ley 5390.

La ley 5390 eximía por el término de 30 días del pago de impuestos, tasa, contribución, etc., de años atrasados y del corriente.

Comisión para estudios de las factibilidades

PARANA, 8. — La Cámara de Senadores de la provincia sancionó en forma definitiva el despacho de la Comisión de Obras Públicas, en el proyecto venido en revisión, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a crear en el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, una comisión de estudios de factibilidad para transformación de la zona costera del río Paraná, que se extiende desde el túnel subfluvial Hernandarias, hasta Villa Urquiza, inclusive, en un complejo turístico provincial.

El proyecto en su parte general fue aprobado por unanimidad y en particular por simple mayoría.

Fue su miembro informante el senador Mocchi (FREJULI), quien explicó ampliamente los motivos de creación de esta comisión y expusieron sus puntos de vista por la minoría los senadores Savoini (MID) y Mulone (UCR).

Amplían el plazo de una moratoria

PARANA, 8. — El Concejo Deliberante sancionó una ordenanza que amplía el plazo de una moratoria dada a conocer oportunamente.

Solucionan en Jujuy un conflicto minero

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Ha quedado totalmente solucionado el conflicto suscitado entre el personal y el sector empresario del complejo minero Aguilar, en la provincia de Jujuy, se informó al término de una reunión mantenida anoche en el Ministerio del Interior, de la que participaron el titular de la cartera, Benito Llambí, el gobernador de Jujuy, Carlos Snopek, legisladores de esa provincia y dirigentes del gremio minero, encabezados por su secretario general, Carlos Raúl Cabrera.

Al término de las deliberaciones, se dio a conocer un comunicado del gobierno jujeño, en el que se expresa que en la fecha el director de Trabajo, Avelino Bazán, comunicó que "se había solucionado totalmente el conflicto" en el mencionado complejo minero.

Agrega el comunicado que "los trabajadores han prometido trabajar con esmero para restituir las cosas al estado en que se encontraban, reparando con su esfuerzo los daños".

Se señala, asimismo, que los obreros de la mina "reiniciarán de inmediato sus tareas habituales, con lo que han ratificado su actitud de apoyo incondicional a la reconstrucción y liberación nacional, pasajeramente perturbada".

Finalmente se puntualiza que todos los directivos de la empresa "se encuentran sanos y salvos", que nadie del personal jerárquico "registra lesiones" y que "todos han retornado al seno del hogar".

En conversaciones con los periodistas, Cabrera, que es el secretario general de la Asociación Obrera Minera, dijo que la empresa había cursado un telegrama al ministro del Interior, acusando a la parte obrera por la situación creada, pero que admitía que existían problemas entre la empresa y los trabajadores por incumplimiento de las leyes sociales.

Tras señalar Cabrera que el sector patronal se había negado a participar de una reunión de conciliación, dijo que ahora en "Aguilar" hay total normalidad, aunque el gremio ha declarado el estado de alerta en todo el país, añadiendo que el ministro Llambí les había expresado que solicitará informes sobre el particular a Gendarmería Nacional.

Nuevo director Penitenciario en la Pcia. de Córdoba

CORDOBA, 9 (Télam). — Asumió el nuevo director del Servicio Penitenciario de la provincia, coronel (R) Juan Carlos Landa, en una ceremonia presidida por el ministro de Gobierno, doctor Erio Bonetto.

EL LITORAL

Jueves 8 de noviembre de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 847.383

EL ENSANCHE DE CALLES

En su hora se dio a conocer el decreto del Departamento Ejecutivo municipal por el que se veta parcialmente la ordenanza del 17 de octubre último, dictada por el Concejo, derogando determinadas resoluciones del año 1971 referidas al ensanche y apertura de calles, lo que en otros términos se refiere al plan de sistematización de la estructura vial en nuestra ciudad. En su momento esta derogación fue reclamada insistentemente por entidades vecinales con razones atendibles y que la corporación de ediles aceptó por mayoría de sus miembros. Pero los argumentos esgrimidos por la autoridad municipal, con relación a las dificultades que presenta este planteo y sus consecuencias, no dejan tampoco de tener su asidero y bien vale decir que la cuestión se retrotrae a su punto inicial, exigiendo un estudio más amplio para arbitrar sobre lo que pareciera ser una colisión entre dos posiciones.

La argumentación del Ejecutivo parte de la base de que existió un error en el procedimiento seguido para dichas derogaciones de las ordenanzas citadas. Se entiende que habría sido más práctico realizar los estudios pertinentes, para luego arribar a las conclusiones que se estimaren oportunas. Y al puntualizarse los inconvenientes que se crean con la simple derogación, con los perjuicios futuros que puede acarrear a la Municipalidad y al desenvolvimiento de la ciudad, se recuerda, por ejemplo, que existen otras disposiciones similares que han afectado propiedades para el ensanche de calles, tales como Rivadavia, Mendoza, 25 de Mayo, Belgrano, y alguna de ellas, como la primera, en vías de ejecución, con la corrección de la línea de edificación. El problema planteado merece detenida atención y, lógicamente, exige un plan más en consonancia con la realidad.

Quizá haya que buscar una solución lo más acorde con las necesidades actuales y que concilie en cuanto pueda los intereses en pugna, ambos muy dignos de consideración. No debe olvidarse que, por imperio de la Constitución provincial, la propiedad sólo puede limitarse a fin de que cumpla una función social y que toda expropiación se realiza previa indemnización y por motivos de interés general, calificado por ley. La Municipalidad requiere, por consiguiente, la aprobación legislativa y lo que ciertamente resulta un procedimiento objetable es declarar bienes sujetos a expropiación, situación insegura que se mantiene por largo tiempo, con los evidentes perjuicios para las transacciones inmobiliarias y la edificación. Por otra parte, si la Municipalidad, de acuerdo con las necesidades públicas, puede ordenar el ensanche y apertura de calles, igualmente puede disponer sobre la línea de edificación, el ancho de las ochavas y la altura de las construcciones, como paso previo a un futuro ensanche.

El Concejo municipal debe tener en cuenta las observaciones formuladas, pues ellas ofrecen una argumentación seria. No es cuestión de planes reguladores que tan poco éxito han tenido, sino de una ordenación vial que se pueda ir extendiendo poco a poco y también de mejorar algunos sectores urbanos, como el de las manzanas demolidas presurosamente en el barrio sur y hoy convertidas en baldíos, donde hasta tanto se construyan —¡Dios sabe cuándo!— los edificios proyectados se los transforme en jardines, o bien acelerar con Vialidad Nacional el ensanche y pavimentación de la avenida Alem, que día a día se deteriora a ojos vistas, con riesgos crecientes para el tránsito.

EN UN ACTO EVOCATIVO, PRESENTARON AYER LA BIOGRAFIA DE DON LUIS LEON DE LOS SANTOS



La concurrencia reunida ayer en el hall del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez"

En las últimas horas de la tarde de ayer, fue presentada la publicación artístico-biográfica realizada por la comisión de homenaje a Luis León de los Santos.

Los que fueron amigos del recordado coleccionista, se congregaron en el hall del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", para evocar la figura de quien —como él lo declaró en una cláusula testamentaria— quiso alejarse "de este mundo, como había venido, sin nada, habiéndolo dado todo".

Palabras evocativas

Con asistencia del subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. M. M. Casco, la directora interina del museo que aloja las donaciones del Sr. de los Santos, Sra. Nydia Pereyra Salva de Impini, abrió el acto, recordando la vinculación establecida en 1939 con el entonces director de la pinacoteca oficial, Sr. Horacio Caillet-Bois, y cómo "al irse adentrando en el espíritu de la ciudad, terminó por afincarse en Rincón dando al museo su más preciado tesoro, el fruto de sus afanes de coleccionista, en una generosa actitud de total desprendimiento".

El presidente de la Asociación de Amigos del Museo, escribano Mario Roberto Vigo subrayó brevemente la importancia de la donación de los Santos, compuesta por más de 350 obras, "que representa una de las más importantes realizadas en el país; no sólo por su número, sino también por su valioso conjunto artístico", señalando que su gesto influyó en donantes posteriores, como lo comentó hace poco otra donante, la señorita Díaz Vélez, al concretar otro aporte [illegible].

A continuación, el Sr. Néstor Lammertyn manifestó su satisfacción, como representante de la editorial Colmegna, al haber colaborado en la edición del libro biográfico. "Aquí estamos —dijo— sus amigos, con un libro que es su historia y es su recuerdo. Con él, los espíritus sensibles se hermanarán y vivirán con de los Santos las crónicas y los recuerdos estampados en el papel, merced al cariño de los amigos que logró Luis en su hermosa vida".

Del pintor Puccinelli

El presidente de la comisión de homenaje, C. F. Puccinelli, reseñó luego la labor realizada para "exaltar la memoria y el quehacer ideal de aquel amigo que supo darse con desinterés y humildad, ofrendando lo mejor de sí a las causas del espíritu".

Se refirió a la gestación por la que se logró que una calle de San José del Rincón llevara el nombre de Luis León de los Santos, como así también al salón de escultura, organizado por la comisión que presidía, y que alcanzó repercusión nacional. La obra escultórica que fue premiada por el jurado, titulada "Inspiración", de Miroslav Bardonek, fue donada al municipio santafesino, habiéndose emplazado frente al teatro Municipal, sobre calle San Martín.

"Hoy con orgullo podemos afirmar que cumplimos leal y amicalmente el compromiso de publicar un libro biográfico, que compendia los auténticos rasgos de la personalidad y los hitos de la existencia nobilísima y fecunda de este amigo impar; para que se sepa cuál fue la naturaleza distinta, de un ser de sus quilates en nuestro país, que a veces olvida a quienes fueron verídicos y profundos en su darse a la comunidad sin vanaglorias".

Al término de las palabras del Sr. Puccinelli, los adherentes al homenaje tomaron conocimiento de un telegrama enviado desde Buenos Aires por las señoras Amparo de los Santos y Mercedes de los Santos de Florit, hermanas de la personalidad evocada, que impedidas de viajar, hicieron llegar de ese modo su reconocimiento a los amigos santafesinos. De inmediato, funcionarios del Museo procedieron a entregar ejemplares del libro biográfico a los adherentes que se hicieron presentes en ese momento, tarea que continuará en el mismo instituto, diariamente, de 16 a 20, para aquellos que no pudieron acudir a la ceremonia.

Proyéctase la exploración petrolera en la provincia

La revisión de los estudios disponibles en relación con la posibilidad de exploración y eventual explotación petrolera en la provincia de Santa Fe, contempla un proyecto de resolución elaborado por el diputado nacional Angel Moral (PDP).

Por el mismo se solicitará al P.E. que por intermedio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se revisen los estudios de factibilidad en áreas de San Cristóbal, Tostado, Ceres, Calchaquí, Reconquista, San Javier y Alejandra, a fin de determinar fehacientemente la posibilidad de existencia de una cuenca petrolífera en dicha zona.

Exploraciones de ese tipo se realizaron en el pasado en jurisdicción de San Cristóbal, siendo abandonadas luego al no lograrse resultados satisfactorios, pese a que desde distintos sectores se insistió en la necesidad de profundizar los estudios e investigaciones.

Extienden plazo para declarar mejoras edilicias

El Poder Ejecutivo provincial dictó un decreto por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de este año el plazo para la presentación de la declaración jurada de denuncia de mejoras edilicias, que establece el decreto Nº 1028/55. Asimismo se prorroga hasta la misma fecha el plazo fijado por el Art. 3º del decreto Nº 00458/73, para el cumplimiento por parte de las municipalidades y comisiones de fomento, de obligaciones establecidas en el Art. 112 del Código Fiscal.

Casa Gris

El Dpto. San Cristóbal visitará Sylvestre Begnis

Mañana el gobernador de la provincia viajará al Dpto. San Cristóbal, para efectuar visitas a la ciudad cabecera del mismo nombre y a las localidades de Colonia Rosa y San Guillermo, en las que visitará locales públicos y concederá audiencias a pobladores de esas zonas.

En la ciudad de San Cristóbal inaugurará el nuevo sistema de servicio eléctrico urbano y el centro asistencial.

Escolares del interior y de Córdoba visitaron al Dr. Sylvestre Begnis

Dos delegaciones escolares fueron recibidas por el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en su despacho.

Una delegación estaba integrada por alumnos de tercer año de la Escuela Nacional de Comercio de Río Tercero, Córdoba, que cumplían un viaje de estudio en nuestra ciudad, mientras que la otra delegación la formaban niños de 6º y 7º grado de la Escuela Nacional Nº 2 "General José de San Martín" de la localidad de Villa Guillermina, acompañados por la directora del establecimiento, Sra. Angela V. de Puchetta.

Viajó a Bs. Aires el secretario de la gobernación

El secretario de la gobernación, Dr. Enrique Rojo se trasladó a la capital federal.

Tenía previsto entrevistar al secretario de Trabajo, señor Ricardo Otero para considerar todo lo relacionado con la incorporación de la Secretaría de Trabajo de la Provincia al mencionado organismo en el orden nacional.

Fue designado el subdirector de Cooperativas

Ha sido designado subdirector de Cooperativas el señor Rodolfo A. Borzone, quien desde hace varios años se desempeña en la repartición. El cargo es de reciente creación.

Ha sido diferido un acto en honor del Dr. A. Zapata Gollán

El Movimiento Comunitario Santa Fe para Santa Fe ha hecho saber para conocimiento de los interesados en adherir al homenaje que se le tributará al Dr. Agustín Zapata Gollán, o a quienes ya se hubiesen adherido, que por causas de fuerza mayor, el banquete que se servirá en su honor con motivo de habérsele otorgado el premio "Juan de Garay", que debía servirse el sábado próximo, ha sido diferido para el domingo a la misma hora en los salones del Jockey Club, de nuestra ciudad.

NOTAS DE ARTE

Aclarando el nombre de un expositor

En el comentario sobre el "I Salón de Pinturas Cámara de Diputados Provincial", aparecido en nuestra edición del domingo pasado, se produjo una confusión de nombres, al aludir la crítica al pintor José Domenichini, cuando el expositor es Domingo Domenichini.

La política de carnes del P.E. de la provincia

Como expresión de la complacencia suscitada por las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de esta provincia en la aplicación de la Ley Federal de Carnes, el titular de dicha cartera, Dr. Manuel María Aguirre, ha recibido numerosos mensajes de adhesión.

Entre ellos merecen ser consignados los suscriptos por la Mesa de Veterinarios "Reconstrucción Nacional", de la capital federal; Colegio de Veterinarios de la 2da. circunscripción, y filial Carlos Pellegrini de la Federación Agraria Argentina.

Adhesión de la Marina de Guerra al IV Centenario

La Delegación de Reclutamiento Naval Santa Fe, informó en la fecha que el Comando General de la Armada ha dispuesto adherir a los actos celebratorios del IV Centenario de la fundación de Santa Fe.

A tal efecto, ha dispuesto el envío al puerto local de los patrulleros "King" y "Murature" naves integrantes de la Agrupación Naval de Instrucción, que vendrán al mando del capitán de corbeta Fernández Paolini. Las unidades arribarán el 14 y permanecerán en ésta hasta el 17.

Conferencias en el templo de San Francisco

En adhesión al cuarto centenario de Santa Fe, la comunidad religiosa del convento de San Francisco ha organizado una serie de conferencias que iniciará mañana, a las 18.30, el superior del mismo, fray Jesús Mancilla con una disertación sobre "Símbolo y síntesis de un gran pueblo: Santa Fe".

El sábado 10, fray Adriano Rincón se referirá a "Fray Gregorio de Osuna, primer sacerdote misionero, maestro, apóstol argentino y santafesino" y el domingo 11, siempre a las 18.30, y en la iglesia de San Francisco, el Dr. Luis Alberto Candioti hablará sobre "La devoción en las provincias del Plata".

Exposición en el Colegio Inmaculada

Mañana, a las 19, en el Colegio de la Inmaculada Concepción, San Martín 1540, será inaugurada una exposición de trabajos de artes plásticas de los alumnos de 1ro., 2do. y 3er. año del establecimiento.

La muestra se realiza en adhesión al cuarto centenario de la fundación de Santa Fe y a los 112 años de la fundación del mencionado colegio.

Conferencia en el Centro Español

En el Centro Español, organizada por la subcomisión de cultura, cuyo titular, doctor Raúl Mussacchio presentará al disertante, se efectuará una conferencia a cargo del Prof. Rodolfo R. Sandoz, el cual se referirá a "Aspectos de la colonización americana".

Terminada la conferencia, el profesor Roberto Ordóñez interpretará piezas selectas de la Argentina y España, en la guitarra.

UNIVERSITARIAS

El nuevo plan de estudios para la F. de Bioquímica

Mañana a las 19, en la antesala del decanato de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará una reunión de delegados estudiantiles electos por cátedras, convocada por el delegado interventor, doctor Angel B. Piaggio.

En la oportunidad se considerarán las pautas generales del nuevo plan de estudios.

Habrá una reunión en el Inst. de Música

La delegada interventora en el Instituto Superior de Música, dependiente de la U.N.L., ha citado a todos los egresados a una reunión que se realizará mañana a las 19, en la sede de San Jerónimo 1750.

Universidad Católica

Facultad de Derecho

La secretaría de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica ha informado que han sido postergadas las siguientes mesas examinadoras: Procesal Criminal, para el 9 del corriente a las 15; Teoría General del Estado, para el 17 a las 8; Constitucional Público, Provincial y Municipal y Derecho Constitucional, para el 19 a las 15; Procesal Civil y Laboral, para el 19 a las 15. La inscripción a los exámenes del turno noviembre-diciembre deberá realizarse del 5 al 9 del corriente.

Por otra parte el examen de habilitación profesional de los alumnos egresados en Derecho habrá de efectuarse el 7 del corriente a las 13.

Facultad de Letras: Se encuentra abierta la inscripción para los exámenes de turno noviembre-diciembre hasta el 7 del corriente, recibiéndose únicamente las inscripciones de aquellos alumnos que presenten la cuponera arancelaria. La entrega de trabajos prácticos debe efectuarse hasta el 8 del corriente para los alumnos que rindan en el primer llamado y hasta el 28 para los que rinden en el segundo. El calendario correspondiente está a disposición de los interesados en la secretaría de la Facultad, de 16 a 20.

Ciencias de la Educación. — Del 5 al 9 del corriente está abierta la inscripción para los exámenes del turno noviembre-diciembre. El respectivo calendario se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de la Facultad de 17 a 19.

Abonan haberes a militares retirados

En el Banco Provincial de Santa Fe comenzó el pago de los haberes correspondientes a octubre último a retirados y pensionados de la Caja de Militares.

El cobro de los haberes se puede hacer efectivo en el horario de 7.30 a 11.30.

Charla informal con el embajador de Suecia

"Recién he cumplido 5 meses en el país. Y para conocer la Argentina estoy haciendo un viaje informal con mi esposa. Santa Fe ha sido una etapa obligada para visitar la fábrica Bahco, que tiene capital exclusivamente sueco", nos participa en perfecto castellano el embajador de Suecia, Sr. Sven - Frederik Hedin, quien ante nuestra pregunta por su dominio lingüístico, relata que 29 años atrás estuvo acreditado en México y luego en España. Su último destino ha sido Tanzania, en Africa Oriental, donde pasó cinco años.

Atendido en la dirección de "El Litoral" por el subdirector Sr. Enzo Vittori y el secretario de redacción, señor Enrique Smiles, nos presenta el señor Gunnulf Bjorkman, vicepresidente de Bahco Sudamericana S.A.C.I. cuya eficiencia se revela por algunas cifras: en el corriente año lleva exportadas casi 3 millones de piezas a todo el mundo, en 600 tipos de llaves. Más de 40 países compran herramientas Bahco hechas en Santa Fe. Empero la característica más significativa de dicha industria sueca es que en sus 10 años de actividad no ha efectuado transferencia alguna al exterior en concepto de dividendos o regalías, reinvirtiendo los beneficios para desarrollar y ampliar esta fuente de trabajo", nos subraya con cierto orgullo el citado ejecutivo.



El Sr. Sven Fredrik Hedin, durante su visita a "El Litoral"

Los términos del intercambio

"Pese a algunas restricciones a la importación, la Argentina ha comprado este año a Suecia por valor de 45 millones de dólares. Papel prensa, acero, turbinas, generadores eléctricos, son los principales rubros. Por su parte, mi país compra manzanas y peras argentinas. Este año, esas compras apenas alcanzaron a 15 millones de dólares. Pero hay una exportación argentina que no se ve: son rubros invisibles que aparecen exportados a Holanda, Gran Bretaña y Alemania; pero que van destinados en último término a Suecia", prosigue el Sr. Hedin.

El Mercado Común Europeo y otros temas

"Suecia no participa del MCE. Tenemos un tratado de tratamiento favorable. La razón es nuestra línea de no alianza política. Le explico: la neutralidad Suiza es constitucional; la neutralidad de Austria se ha establecido por tratados con las grandes potencias. La neutralidad sueca no está escrita ni en constitución ni en tratados; es un hecho político inalterable. De ese hecho político deriva que no estemos en el Mercado Común Europeo. Lo que no importa que nuestras relaciones sean muy cordiales", afirma el diplomático con palabra mesurada y precisión de términos.

Al hablarse del sistema de gobierno, responde: "No hablo de socialismo sueco. Se aplica una política de bienestar social. Las empresas fundamentales en manos del Estado apenas alcanzan a un 10 por ciento. Hace poco tuvimos elecciones y hubo empate. De los 350 asientos del parlamento, el bloque del Centro, Moderado y Liberal ganó 175 bancas; el Partido Social-Demócrata, que es el gobierno, 156, los comunistas, 19. El gobierno sigue una política de alianzas tácitas con los diferentes partidos, de acuerdo a sus respectivas coincidencias en cada asunto particular. Somos una monarquía parlamentaria. Y a pesar de que eso suena a paradoja, funciona muy bien. Este tipo de alianza Social-Demócrata se aplica, también con éxito en Dinamarca y Noruega", especifica.

Actualidad del asilo político

"Contamos con una larga tradición en materia de asilo político, afirma el embajador Hedin. "Nunca les preguntamos por su opinión política. Es una situación humanitaria que cumplimos siempre con los refugiados que atraviesan situaciones difíciles como los chilenos, uruguayos, bolivianos que han debido salir de Chile. En 1972 fueron expulsadas de Uganda millares de personas. Suecia dio asilo a más de 500. Tuvieron problemas con el clima; el idioma. Ahora estamos cumpliendo la misma labor humanitaria con los que salen de Chile. Pero no están obligados a permanecer permanentemente en Suecia. Pueden quedarse o irse al país que les resulte mejor, por razones familiares o de trabajo", enfatiza nuestro interlocutor.

Industrias, ciencia y Tecnología

"Existe un activo intercambio de médicos entre la Argentina y Suecia. Vienen misiones y suelen reclutarse profesionales argentinos para especializarse en Suecia. Tenemos una organización de ayuda bilateral, que invierte un presupuesto anual de 230 millones de dólares. Cuando estuve en Tanzania, recibió ayuda por 40 millones de dólares. Pero esa no es la situación argentina.

El ingreso por cápita anual es de 1.200 dólares en este país. En Suecia es de 4.000. Pero en Tanzania era de apenas 80/100. Se explica la ayuda, ¿no? Pero se cumple un intercambio muy activo en microbiología, parasitología, tecnología, asesoramiento industrial. Hemos nombrado Bahco, como industria netamente sueca en este país. Podríamos hablar largamente de otras industrias que están instaladas y colaboran al crecimiento de este gran país: SKF, en rodamientos; ERIKSON, en teléfonos, con planta en Quilmes; SANDVIC, sierras, metal duro; VOLVO, motores marinos fuera de borda; ALFA-LAVAL, establecida en 1890 en la Argentina, con instrumental para industria lechera, y que ahora exporta a diversos países del mundo; también tendríamos que hablar de lo que hace Johnson Lines, en navegación y otra firma, la SALEN, que barcos refrigerados y buques tanques petroleros. Por último quiero recordar que 2 grupos de técnicos suecos están asesorando en el proyecto de explotación de los yacimientos de hierro de Sierra Grande. Y que SAAB-SCANI-VABIS proyecta establecer una gran planta para producir camiones en Tucumán", pero no tengo tiempo para entrar en más detalles. Esta es apenas una visita informal. Seguir- viajando para conocer este admirable país, con tantas posibilidades", concluye el señor Hedin, despidiéndose tras una breve recorrida por el taller y demás instalaciones de nuestro diario.

El caso de firmas metalúrgicas se tratará en Bs. As.

El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Angel O. Prece, acompañado por el presidente del directorio del Banco Provincial, Sr. Marcelo Pozza y el gerente general, D. Américo Hilgert, viajaron a la capital federal. Realizarán una serie de conversaciones con las autoridades del Banco Central de la República, referidas a la difícil situación de varias empresas metalúrgicas radicadas en nuestra provincia, que se encuentran amenazadas por la posibilidad del cese de actividades.

Concurso anual interescolar de aeromodelismo

El sábado próximo, en lugares próximo al O.A.D.A. 121 en Guadalupe (campo Funes), se llevará a cabo el concurso anual interescolar de aeromodelismo, auspiciado por el Centro Docente de Aeromodelismo y supervisado por la inspección seccional del Consejo General de Educación.

En este concurso participarán alumnos de los talleres de educación manual de nuestra ciudad, debiendo señalarse que este año adquiere un sentido especial al realizárselo en adhesión al IV Centenario de Santa Fe.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — XI Salón Bienual del Litoral y Centro, de pintura y dibujo. El 15, a las 19.30, apertura del 47o. Salón de Artistas Plásticos Santafesinos.

Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta baja muestra de obras del patrimonio del museo. En la sala Luis León de los Santos, exposición en homenaje de Sergio Sergi (grabador) y Luis Falcini (escultor). Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia y Asociación de Amigos del Museo.

Muestra colectiva de obras representativas de artistas plásticos santafesinos. — En la planta alta de la galería Santa Fe, San Martín 2344. Dibujo, pintura, escultura y grabado. Organiza: APS.

"Santa Fe, ayer y hoy", muestra de dibujo. — Hasta el 14 en San Martín 3466. Organiza: Comisión Honoraria Central de Homenaje al IV Centenario.

Muestra de fotos de A. Wilhelm. — Del 7 al 11, en el Palacio de Educación, Córdoba y Laprida, de Paraná.

Exposición de cerámica. — Desde la fecha en la biblioteca Mariano Moreno.

Muestra plástica de artistas santafesinos en homenaje a la madre. — En la galería de arte del Inst. La Salle Jobson, Sarmiento 3278. Hasta el 8. Horario: de 17 a 20.

Muestra de imágenes de los siglos XVIII y XIX. — Hasta el 17 en el Colegio de la Inmaculada, sala de ex alumnos. Organiza: Consejo de AIAC. Auspicia: Comisión Central de Homenaje IV Centenario.

Feria artesanal de cerámica. — Desde el 10 al 18, de mañana y de tarde, en la plaza Blandengues. Obras de Eva Perman, Artemio Alisio y Raúl Cerda.

Muestra de dibujos infantiles. — Hasta el 16, en la alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras. Horario: de 16 a 20.

Muestra de pintura y escultura del museo Rosa Galisteo. — Mañana, a las 18 y hasta el 11, en la vecinal San Martín, Estrada y Vieytes. A las 20, cortometrajes.

Muestra de mates y artesanías. — Mañana, desde las 20, y hasta el 16, en el Museo Etnológico y Colonial.

José María García Bañón (pinturas). — El viernes, a las 11, en el salón Dorado de LT 9. Hasta el 16.

PRESENTACION DE LIBROS

"El legado del hidalgo", de Gil-Reyes, Paillet Rivera Thomas y Spadaheri. — Hoy, a las 19, en el hotel Conquistador, Hablará el Dr. José Pérez Martín. Auspician: Instituto Belgraniano y editorial Colmegna.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 10, a las 14, en el Ocean: "Mata, bebé, mata", de Bava. El 12, a las 19 y 21.30: "El habilitado", de Cedrón. Con debate.

FESTIVALES

1er. Festival Nacional del Mate. — Hasta el 9, a partir de las 21, en el parque Manuel Belgrano. Presentación de conjuntos folklóricos.

CONCIERTOS

Homenaje a Carlos López Buchardo en el 25º aniversario de su muerte. — El sábado, a las 19.30, en el Liceo Municipal, organizado por éste.

Banda sinfónica de la Policía de La Capital. — El 9, a las 21, en la escuela Colón y el 10, a las 19, en la escuela Constituyentes, frente al parque Juan de Garay.

CURSOS

Instituto de Estudios Antropológicos. — Mañana, a las 19 y el sábado, a las 19 y a las 16, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2450: "La dependencia en el plano educativo".

La indisciplina: una respuesta de la juventud a la educación actual. — El 10, a las 15, en 25 de Mayo 2870. Segundo Encuentro de Educación para Profesores. Organiza: Centro de Información y Acción Educativa del Movimiento de Juventudes.

RECITALES

Grupo Poético de Vanguardia. Dirige: Adelia R. Brunetti. — Esta noche a las 21, en la sala Leopoldo Marechal del teatro Municipal: "Los poetas en el cambio del hombre". Auspicia: Subsecretaría de Cultura municipal. Entrada libre. El 9, a las 21, en el Banco de Intercambio Regional.

CONFERENCIAS

Rodolfo R. Sandoz. — Mañana, a las 20, en el Centro Español, sobre: "Algunos aspectos de la colonización americana". Recital de Roberto Ordóñez.

Graciela Andero. — El 9, a las 20.30, en la Alianza Francesa, sobre "Imágenes y música de París". En castellano.

AUDIOVISUALES

Conozca mi ciudad, Santa Fe, ayer y hoy. — El 10, a las 19, en la vecinal San Martín, Estrada y Vieytes. El 11, a las 20, actuación de Nueva Etapa en "Clamor de clase vejada". Entrada libre.

Carnaval internacional de Santa Fe, Educación turística y Pesca del amarillo. — El 9, a las 20, en Junín 3427. Proyección de cortometrajes: "La doma" y "Pesca del tiburón".

Ampliación de la playa de camiones en el puerto local

Las autoridades de Transportadores Rurales Argentinos, entidad gremial que nuclea a más de 3.000 transportistas de cereales en el ámbito de la provincia de Santa Fe, se han dirigido al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Sr. Rubén H. Dundá, solicitándole la pronta sanción del proyecto obrante en dicha cámara, por el cual el gobierno provincial transfiere a la Administración General de Puertos, en la suma simbólica de diez pesos, una fracción de terreno ubicada al sur de la actual playa de camiones de la Unidad 1 de la Junta Nacional de Granos.

En dicho predio, como ya informáramos, la Administración General de Puertos tiene proyectado invertir la suma de 250 millones de pesos moneda nacional, en la realización de obras de ampliación de las comodidades para el estacionamiento de camiones que conducen las cosechas a los silos portuarios.

En la nota al señor Dundá, la entidad de transportistas expone una serie de consideraciones relacionadas con la urgente necesidad de proceder a dicha ampliación, razón por la cual solicitan al titular de Diputados la interposición de sus buenos oficios con el fin de que el proyecto tenga sanción en el menor tiempo posible.

Playa de Rosario

La entidad de referencia ha hecho llegar igualmente una nota al director de Transporte de Granos de la provincia, Sr. Raúl Luis Villarroel, puntualizando su reconocimiento por la intervención de la repartición ante las administraciones portuarias de Sta. Fe y Rosario y el Concejo Municipal de esta última ciudad, tendiente a establecer mejoras para el estacionamiento de camiones. El martes último, se realizó en Rosario una reunión donde se informó sobre la construcción de una playa con capacidad para 1.500 equipos en la zona portuaria de la ciudad del sur. Participaron de la misma, representantes de la Federación Agraria Argentina, CEREA, Agricultores Federados Argentinos, FACA, Asociaciones de Cooperativas ROSAFE, capitanía de puerto de Rosario, Transportadores Rurales Argentinos, Concejo Municipal y Dirección de Transportes de Granos.

Adjudicatarios de viviendas se reunirán hoy

Esta noche a las 20, en la sede del Sindicato de Artes Gráficas de calle Junín entre San Martín y San Jerónimo, se reunirán adjudicatarios de la cuarta etapa de viviendas del barrio Las Flores (monobloques) que se originen por intermedio de la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

Se tratarán temas inherentes a la entrega de las unidades habitacionales y un informe de la comisión de adjudicatarios sobre recientes gestiones cumplidas.

Informaciones del Inst. Superior de Formación Docente

El 12 del corriente a las 18, en el Instituto Superior de Formación Docente "Almirante Brown" se llevará a cabo el acto de inauguración de la Exposición de Trabajos del proyecto Santa Fe "IV Centenario".

Los organizadores de la muestra hacen saber que dichos trabajos se exhibirán en el establecimiento los días 13 y 16 de este mes en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17.

Materias adeudadas

La secretaría del Instituto Superior de Formación Docente Almirante Brown, lleva a conocimiento de los alumnos que adeuden materias para completar 5o. año, que se reciben las solicitudes respectivas hasta el 12 del corriente.

Los vendedores de artículos entregan boletas duplicadas

La Dirección General de Comercio reitera que está en plena vigencia el decreto provincial 0403/72 que obliga a los fabricantes, productores, importadores, mayoristas y minoristas que intervengan en la comercialización de los artículos comprendidos en la ley 19.508, a cumplir con los siguientes requisitos en cada una de las operaciones que realicen:

a) Los fabricantes, productores, importadores y mayoristas deberán extender por duplicado las correspondientes facturas o boletas de venta en la que constará: en forma clara y precisa; el nombre y domicilio, número de inscripción en los impuestos a los réditos, ventas y a las actividades lucrativas, vigía y número de afiliación a la Caja Nacional de Previsión que corresponda de la firma vendedora, y nombre y domicilio del comprador, fecha, la calidad, espacio y/o variedad, cantidad y/o peso, marca y además características que sirvan para individualizar el artículo vendido así como el precio unitario y total cobrado por el mismo. Además conservarán toda la documentación referente a los gastos que realicen para comercializar sus mercaderías.

b) El origen de cada boleta deberá ser entregado al comprador debiendo reservarse el duplicado en poder de la firma vendedora por el término de noventa días a contar de su fecha de emisión, y archivarse a fin de poder individualizar la operación en caso de ser necesario su control.

c) Los minoristas deberán conservar la boleta o factura de venta que se les entregue por el término de noventa días a contar de su fecha de emisión.

d) El original de la boleta en poder del minorista como el duplicado archivo por los fabricantes, importadores y mayoristas deben ser presentados toda vez que les sean requeridos por el personal encargado de la fiscalización de la ley Nº 19508 y sus reglamentaciones, de modo tal que permitan la comprobación de la formación discriminada de los precios de venta, por cada calidad, variedad, especie, marca y demás características del artículo vendido, así como el precio cobrado y los descuentos que se hayan otorgado.

El incumplimiento de las disposiciones precedentes, hará pasible a los infractores de las sanciones previstas por la ley nacional 19508.

Quedó solucionado el pleito en el alto nivel gubernativo

COMO resultado de una conversación que por espacio de dos horas mantuvieron ayer a solas el gobernador y vicegobernador de la provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis y Sr. Eduardo Cuello, respectivamente, quedó solucionado el pleito que al más alto nivel gubernativo se había planteado a raíz de las declaraciones efectuadas por el primer mandatario el 26 de octubre último, referidas a la conducta del vicegobernador. La confirmación del acuerdo fue proporcionada a los periodistas por el Sr. Cuello, quien señaló lo positivo que había resultado el diálogo y que, como primera manifestación del "descongelamiento" de las relaciones, a partir de la próxima semana comenzaría a participar de las reuniones de gabinete, situación que, como se recordará, fue la que precipitó el desacuerdo que había comenzado a insinuarse desde tiempo atrás. El doctor Sylvestre Begnis, por su parte, se abstuvo de conversar con los representantes de la prensa, quienes lo habían interrogado al respecto.

En el logro de este acuerdo, se asigna decidida participación al interventor del Partido Justicialista en Santa Fe, Dr. Juan Carlos Lorenzo, quien habría hecho saber a ambos mandatarios el pensamiento del presidente de la República, teniente general Juan Domingo Perón, en relación con este problema y su especial deseo de poner fin a situaciones que, como la superada, deterioraban la imagen del gobierno provincial provocando derivaciones de difícil control.

Cartas a "El Litoral"

Grave negligencia

Señor director: La salud y seguridad de la población, son premisas de tal importancia, que no deben ser tenidas a menos por ningún integrante de la sociedad y mucho menos por reparticiones estatales prestatarias de servicios públicos y con mucha mayor razón cuando por las especiales características de esos servicios, si se advierte descuido, se puede exponer a peligros a la población.

El peligro de referencia surge de los cables de alta tensión que desde calle Roque Sáenz Peña, corriendo por Hipólito Irigoyen, llegan hasta calle Lamadrid para alimentar de energía eléctrica el aserradero de la firma "Emporio de la Construcción". El descuido en la instalación radica en la falta de red protectora, para evitar que los cables, durante las fuertes tormentas o por otra causa caigan sobre calles y veredas poniendo en grave peligro la vida de los transeúntes, como ha ocurrido por tercera vez en poco tiempo y, últimamente en ocasión del temporal del domingo 28. Esta grave negligencia que importa la falta de medidas de seguridad en una línea de alta tensión, debe ser enérgicamente denunciada y es de suma urgencia que los entes prestatarios de dichos servicios tomen razón del peligro que ello representa y se aboquen a la solución para evitar desgracias irreparables. **Osvaldo F. Kaufmann.** H. Irigoyen 4029. L. E. 6.313.921.

Muestra filatélica

El 10 del corriente, a las 19, en la galería Finuart, con el auspicio del Centro Filatélico de Santa Fe y organizada por la primera, se efectuará la apertura de la 1a. Exposición Filatélica Infantil y Juvenil, que se mantendrá en exhibición hasta el 24 del corriente con un acto en el que serán entregados los premios y menciones a los expositores que se hayan destacado.

La edad de los participantes oscila entre los 10 y los 12 años, dividiéndose la muestra en cuatro categorías: argentina, universal, temática y países extranjeros.

Integrarán el jurado los filatelistas Dr. Horacio Milia, Dr. Angel Strada, contador Julio Wedekind y el Sr. Bernardo Bañoff.

La muestra podrá ser visitada hasta las 21 y en el horario comercial.

El combate de la Vta. de Obligado será recordado

Por iniciativa de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, la Vicegobernación de la provincia, juntamente con la Dirección de Promoción y Asistencia a la Comunidad, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, se encuentran organizando un homenaje popular que se brindará a los heroicos soldados criollos que combatieron contra la escuadra anglo-francesa el 20 de noviembre de 1845.

Con tal motivo, el 20 del corriente, el vicegobernador, Sr. Eduardo F. Cuello, y los responsables de los otros organismos, doctor Marcos Miguel Casco y Sr. Angel Passuto, se trasladarán hasta la Vuelta de Obligado encabezando una caravana de automóviles para rendir homenaje al general Lucio Mansilla, que al frente de los combatientes argentinos detuvo durante un día el avance de las flotas imperiales. En el citado lugar serán colocadas placas recordativas de cada uno de los organismos participantes.

Por otra parte, se están cursando invitaciones a otras autoridades provinciales y nacionales, sindicatos de nuestro medio y numerosas entidades de Santa Fe y Rosario para que adhieran al homenaje, debiendo consignarse que cualquier información complementaria sobre el particular debe ser recabada en la Subsecretaría de Cultura, 4 de Enero 1510.

Telegramas detenidos

En dependencias del Correo Central se encuentra a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a Miguel Julio Lema, Berta Calíz, Grupo Viaje Europa, Myrian Bianchi, Eduardo Luciano, graciale Shole, Ciorciari-Gallo, Centro Económico y Arturo Puricelli.

Mañana se inicia el Programa de Control de poliomielitis y sarampión

Mañana y el sábado se cumplirá el Programa de Control de Poliomielitis, que en nuestra provincia se realizará simultáneamente con el programa de control del sarampión.

En el programa a ejecutarse en el caso de polio es necesario inocular 2 gotas de Sabin Oral, por lo menos a 40.000 niños menores de un año de edad y a 200.000 de un año a cinco necesarios para mantener y consolidar el nivel de erradicación en toda la población susceptible de la provincia, agregando 10.000 embarazadas con más de 5 meses de gestación. Para llevarlo a cabo la Subsecretarías de Salud Pública dispone de 311.000 dosis, las que fueron abastecidas en base a los nacimientos inscriptos en las Oficinas del Registro Civil durante los años 1965 a 1972.

La concurrencia de la población susceptible es obligatoria, cualquiera sea el número de dosis recibidas anteriormente, no existiendo contraindicación médica que justifique la no concurrencia, por cuya razón los infractores, conforme al art. 13 de la ley Nº 19.218, serán sancionados con arresto de 5 días que se elevará a 10 días cuando la acción se ejerza sobre la esposa hijos, menores a su cargo o que trabajen bajo su dependencia.

Aprovechando la concurrencia de la población susceptible, menor de tres años de edad a los lugares de inoculación y teniendo en cuenta que en la provincia de Santa Fe se mantiene la endemia de sarampión, disponiéndose de suficientes dosis de Attenuvax en los servicios para la atención médica, procediéndose conforme a las recomendaciones procedentes de los organismos internacionales y nacionales, se ha dispuesto inocular simultáneamente con la Sabin Oral una dosis de Attenuvax a todo niño menos de 3 años a partir del noveno mes que no haya padecido el sarampión o no demuestre haber sido inoculado con anterioridad.

Para el cumplimiento del Programa se ha solicitado la colaboración de los colegios médicos, CGT, UPCN y otros gremios. Colaborarán activamente los estudiantes de la Facultad de Bioquímica, de la Escuela de Enfermería dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública y la escuela de enfermería de la Cruz Roja.

Lugares donde se vacunará

Funcionarán puestos de inoculación en la Cruz Roja Argentina, en escuelas provinciales y de enseñanza privada, en Casa de Gobierno, Asociación Mutual de Empleados Públicos, en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación, Unión Obrera Metalúrgica, Unión Obrera de la Construcción, escuela Bialik, hogares maternales, en el Policlínico Ferroviario, Oratorio San Lorenzo, escuela San Cayetano, Escuela Normal General San Martín, Hospital de Niños, Colegio Jobson, Adoratrices, Jardín de Infantes Coronel Pringles, Hospital Iturraspe, Hospitales Italiano y Piloto, Policlínico Vecinal de la seccional quinta, centros materno-infantiles, servicio de atención médica de Villa del Parque, Dispensario Quilmes, parroquia Cristo Obrero, Guadalupe Oeste, Colegio San José de Guadalupe, Dispensario Liberación Nacional, dispensarios y escuelas de Los Hornos, Las Flores, en Unión y Progreso de Villa María Selva, Nueva Pompeya, Hospital Psiquiátrico, escuela 196 de Santa Rosa de Lima, San José del Rincón, Rincón Potrero. También actuará la lancha sanitaria. Se reitera que en muchas escuelas provinciales diseminadas en todo el radio urbano se distribuirán dosis.

GREMIALES

Conflicto laboral en una fábrica de carrocerías

Persiste el diferendo laboral en la fábrica de carrocerías Varese, con planta industrial en Juan José Paso 3700.

El personal —alrededor de 85 operarios, muchos de ellos con un promedio de antigüedad en la firma de 15 años— y afiliado a la Unión Obrera Metalúrgica, reclamó el cumplimiento de algunos puntos contenidos en el convenio colectivo, particularmente en lo que refiere a la provisión de ropa de trabajo.

De allí derivó el conflicto que ha paralizado labores en la fábrica. Durante la jornada de ayer se llegó a un principio de acuerdo con la patronal, pero al reclamarse el pago de los jornales caídos y la consiguiente negativa del sector empresario de acceder a la demanda, el paro de actividades se mantuvo.

En fuentes gremiales se anticipó que para esta tarde estaba prevista una nueva reunión de conciliación en dependencias de la Secretaría de Trabajo de la provincia, para tratar de lograr un acuerdo.

EN ACERIA RINCON

Embleados de Acería Rincón dejaron sin efecto medidas de fuerza adoptadas en su oportunidad, por falta de pago de haberes correspondientes a una quincena.

La tarea se reanudó normalmente en el establecimiento radicado en jurisdicción del vecino distrito de San José del Rincón.

Obreros gráficos despedidos tomaron ayer Nuevo Diario

En el día de ayer, instalaciones de la empresa "Nuevo Diario", ubicadas en calle San Martín entre Vera e Hipólito Irigoyen, fueron ocupadas por personal gráfico despedido, que se venía desempeñando en la planta impresora de avenida Rivadavia, donde se editaba el matutino.

De tal forma reclamaron el pago de indemnizaciones adeudadas por la Empresa Editora Santafesina S.A. que procedió meses atrás a prescindir de los servicios de parte del plantel de la rama gráfica.

La ocupación del edificio fue dejada sin efecto esta madruga a las 3, al acceder la patronal a presentar la documentación y avales exigidos por el Banco Provincial de Santa Fe para acordar un préstamo y así poder abonar las indemnizaciones que fija la legislación laboral en vigencia.

El personal gráfico cesante debe percibir una suma estimada en 85 millones de pesos. Pudo establecerse que en horas de esta mañana se formalizaron trámites ante el directivo de la citada institución crediticia, con tal finalidad.

Comunicado de la UPCN

La Unión del Personal Civil de la Nación ha dado a conocer un comunicado en el que anuncia que el sábado venidero a las 10, en el local social de Mendoza 3064, se llevará a cabo una reunión informativa acerca del plan de viviendas, invitándose a concurrir a los afiliados inscriptos.

POLITICAS

La junta del Partido Popular Cristiano en S. Fe

Mañana viernes se constituirá en nuestra ciudad la mesa directiva de la junta nacional del Partido Popular Cristiano, presidida por su titular Dr. Enrique de Vedia.

De tal forma adhiere al pueblo y al gobierno de Santa Fe en el mes de su cuarto centenario.

El Dr. de Vedia concretará durante la jornada visitas protocolares al gobernador, al vicegobernador, a los presidentes de ambas cámaras, al intendente municipal, CGT y al arzobispo monseñor Zazpe.

A las 19,30 se celebrará una conferencia de prensa con posterioridad una cena de camaradería para afiliados y simpatizantes. Las adhesiones se reciben en los teléfonos 34597 y 33837.

Agrupación Municipal Peronista

La Agrupación Municipal Peronista realiza todos los viernes a las 20, reuniones en el local sindical de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, invitando a concurrir a quienes deseen adherirse al movimiento.

Juventud Frondicista

Con la firma del Sr. Bernardo Schweizer (h), la agrupación Juventud Frondicista del MID, dio a conocer un comunicado con motivo de versiones —dice— "que pueden distorsionar el sentido del repudio que mereció la delegación oficial santafesina en el congreso de la Juventud del MID, realizado en Córdoba el 3 del corriente. Expresa que "la totalidad de los miembros de la Juventud Frondicista de la provincia, no integrantes de la mencionada delegación, hacen saber: que no fue motivo de debate ni objeto de manifestaciones la gestión o la persona del Dr. Carlos Sylvestre Begnis y que el repudio fue hacia la actitud sectaria de algunos integrantes de la citada delegación y de todos aquellos que, teniendo la posibilidad de formar una juventud poderosa y revolucionaria, pretenden dividir haciendo la traslación mecánica de viejos problemas internos".

Los matarifes y abastecedores se reúnen esta noche

Para las primeras horas de esta noche han sido convocados a reunión plenaria los miembros de la Cámara de Matarifes de Santa Fe. Se efectuará en el Centro Comercial, San Martín 2819, y el presidente de la entidad, Sr. Juan Alicandro, informará sobre las gestiones realizadas, vinculadas con el mantenimiento de la actividad de ese sector comercial.

A su vez el delegado a la Federación de Matarifes de la República Argentina, Sr. Manuel Carrizo informará sobre el resultado de gestiones realizadas en la capital federal. Asimismo los dirigentes Sres. Silvio Miguel Marino, Luis Carlos Bourquin, Pedro Castello, Roberto Hipólito Pini y Manuel Montaño se referirán a la actividad desarrollada en la zona y las tramitaciones que se vienen llevando a cabo, así como a los requisitos a cumplir para formar los nuevos organismos concordantes con las disposiciones relacionadas con la comercialización de la carne.

Revocan medidas

La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación difundió un comunicado en el que expresa que "el Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba, a cargo del Dr. Adolfo Zamboni Ledesma, rechazó el recurso de amparo interpuesto por matarifes abastecedores. A su vez, dice, en fallo de la Cámara de Apelaciones de Rosario, fue revocada la decisión del juez federal dejando así sin efecto las medidas de no innovar dispuestas en cuatro juicios de amparo interpuestos por matarifes de la zona contra el decreto 597/73.

NO SE FIRMO UN ACUERDO CON EL SECTOR AVICOLA

En la víspera debió realizarse la firma de un acta de compromiso entre el sector avícola y el estado provincial sobre abastecimiento. Sin embargo, detalles de último momento, sobre los cuales no hubo coincidencia, determinaron que el documento no fuera firmado.

Sobre el particular, en círculos consultados, se expresó la posibilidad de que se reanuden gestiones al respecto.

La historia santafesina desde una raíz humanista



El periodista Oscar A. Cejas, en "El Litoral"

Efectuó una visita a nuestra redacción el Sr. Oscar Alberto Cejas, periodista metropolitano de vasta y conocida actuación en la prensa escrita y radial, así como en organismos oficiales del rubro.

Nos expresó que permanecerá en esta ciudad el tiempo que le demande la recopilación de antecedentes y datos relacionados con el pasado histórico provincial, que volcará en un volumen que será editado como homenaje al Cuarto Centenario de la fundación de Santa Fe por la editorial "El Frente" —S. R. L.— de la ciudad de Buenos Aires.

Expresó al respecto el Sr. Cejas que le interesa fundamentalmente destacar todo lo que contribuya a lo que desde el punto de vida humano revele facetas íntimas del poblador de esta tierra.

Ello lo logrará —nos, dijo— mediante el contacto directo con las fuentes, familias y otros elementos que permitan recoger, a través de hábitos, peculiaridades y costumbres, los rasgos característicos lugareños donde reside esa cantidad de factores que constituyen la esencia de un pueblo y hacia donde confluye —según indicó nuestro visitante— la historia institucional, la vida política, el desarrollo económico y toda la gama de actividades que movilizan los resortes financieros y empresarios santafesinos. "No podrá —expresó al término de su visita— prescindirse por lo tanto de un trabajo escrito como éste, que intenta ser exhaustivo, de todos esos elementos que son como submúltiplos que llevan a producir un resultado. Pero principalmente aspiro a que este trabajo refleje la significación de una comunidad que desde sus albores grabó con caracteres indelebles la figura y el simbolismo nacional".

Estado de los ríos

	M.	C.	B.
Formosa	2,22	—	0,02
Iguazú	12,80	—	0,02
Posadas	1,98	—	0,02
Corrientes	3,38	0,01	—
La Paz	4,04	—	0,06
Paraná	3,25	—	0,06
Santa Fe	3,76	—	0,01
Rosario	3,44	—	0,01